

Aprobada en la 1067ª sesión

ALADI/CR/Acta 1063
11 de noviembre de 2009
Horas: 09:55 a 12:00

ACTA DE LA 1063ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1055ª, 1056ª y 1061ª sesiones.
 4. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas. Cancelar deuda Fondo de Previsión.
 5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:
 - Dimensión Social en el Proceso de Integración (Reuniones Martes 3 y 10/11/2009).
 - Sistemas de Información y Estadística (Reunión martes 10/11/2009).
 - Normas y Disciplinas.
 6. Otros asuntos.
 - La Representación de Chile solicita tratar el tema sobre Procedimientos de Notificación de los Acuerdos, de algunos países miembros de la ALADI, que están siendo tratados en la OMC.
-

Presiden:

REGIS PERCY ARSLANIAN
SALVADOR RIC RIERA

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, George de Oliveria Marques (Brasil); Andrés Rebolledo Smitmans, Constanza Alegría Pacull, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Carmen Zilia Monzón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín, Andrés Terán Parral (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Raúl Cano (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela);

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Buenos días, damos inicio a la sesión.

1. Aprobación del Orden del día

Tenemos un proyecto de orden del día que me parece sencillo que sometería a la consideración del Comité. Si todos están de acuerdo ¿podemos aprobar el orden del día? entonces damos por aprobado el orden del día.

2. Asuntos entrados

Seguimos para los Asuntos Entrados y para eso ofrezco la palabra al Secretario General, por favor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Entre los Asuntos entrados me permito destacar la nota de la Representación Permanente del Paraguay mediante la cual comunica la designación del Ministro Raúl Cano, como Representantes Alterno, a partir del 3 de noviembre pasado.

Nota de la Embajada de la Republica Dominicana comunicando la designación del Embajador Daniel Guerrero Taveras como Representante de su Gobierno ante la ALADI, oportunamente coordinaremos la presentación del Embajador.

Nota de la Embajada de Suiza que comunica el cese de funciones del señor Embajador Michell Coqouz a partir del 31 de octubre.

En Sala se va a distribuir en este momento copia de la sentencia del Tribunal Administrativo de la ALADI de fecha 3 de octubre, sentencia definitiva TA/SD/X09 en el marco de la presentación de recursos por parte de 43 funcionarios de la Secretaría General. Al respecto las partes fueron notificadas de la sentencia en los términos previstos en el artículo 14 de la Resolución 275. La Secretaría General fue notificada con fecha 4 de noviembre de 2009.

Eso es todo señor Presidente, gracias.

Designaciones y ceses

1. Representación Permanente de Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota 89 de 04/11/2009.

Comunica que fue designado el Ministro Raúl Cano como Representante Alterno, asumiendo sus funciones el 3 de noviembre en curso.

2. República Dominicana. Nota N° 9509 de 07/10/2009.

Comunica designación del Embajador Daniel Guerrero Taveras como Representante de su Gobierno ante la ALADI.

3. Embajada de Suiza. Nota de 29/10/2009.

Comunica el cese del señor Embajador Michel Coqouz a partir del 31/10/2009, quedando al frente de la Misión hasta la llegada de su sucesor el señor Eros Robbiani.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 214 de 05/11/2009.

Comunica que fue promulgado el Quincuagésimo Cuarto Protocolo Adicional en el Diario Oficial de la Unión N° 208 de 30/10/2009.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3077.

2. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota 7-5-Z/64 de 29/10/2009.

Remite copia del Decreto mediante el cual se dispone la vigencia del Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 8.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3075.

3. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 684 de 26/10/2009.

Comunica que por Decreto del Poder Ejecutivo -que envía en archivo- ha sido incorporado al ordenamiento jurídico el Quincuagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3072.

Invitaciones recibidas

1. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Nota de 27/10/2009. Invita a participar en dos seminarios internacionales "La medición del progreso y el bienestar social" y "Cambio climático y estadística oficial" que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de noviembre y 25 y 28 de noviembre de 2009, respectivamente en México D.F.
2. México. Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal. Nota SC 125 de 15/10/2009. Invita al Secretario General a participar en la XXX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal a realizarse en Guayaquil del 9 al 13 de noviembre de 2009.
3. Ecuador. Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) Nota de 29/10/2009. Invita a participar en el Tercer Taller Iberoamericano de Buenas Prácticas en Información e Inteligencia Comercial y de Mercados que se llevará a cabo en Quito del 14 al 16 de diciembre 2009.
4. Italia. Red Italia América Latina (RIAL) Nota de 16/10/2009. Invita al Secretario General a participar en la IV Conferencia Nacional Italia-América Latina y Caribe a realizarse en Milán los días 2 y 3 de diciembre de 2009.

Documentos publicados

1. Compras del sector público: Legislaciones Nacionales y perspectiva actual en los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/di 2257).
2. Informe sobre la evolución de los Acuerdos Regionales y de Alcance Parcial - Primer semestre de 2009 (ALADI/SEC/di 2280/Corr. 1).

Tribunal Administrativo

Sentencia del Tribunal Administrativo de la ALADI TA/SD/X/2009 de fecha 03/11/2009.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General. Pasamos entonces al tercer punto.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1055^a, 1056^a, 1059^a y 1061^a sesiones

... Se someten a consideración. Si no hay observaciones, las podemos dar por aprobadas. En seguida pasamos al punto 4

4. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas. Cancelar deuda del Fondo de Previsión

... Es el Representante de la Argentina quien nos va a dar el Informe de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. Buenos días a todos. La Embajadora Claudia Turbay me ha pedido que presente el informe en su lugar y que también presente sus disculpas ante el Comité por no poder estar presente en el día de hoy, tiene compromisos relacionados con los preparativos previos a su partida hacia su nuevo destino.

Ustedes tienen en sus carpetas el documento ALADI/CR/di 3076 que es un Informe de las reuniones que tuvieron lugar los días 3 y 5 de noviembre, a esto debemos agregar

que también hubo una reunión de la Comisión de Presupuestos el día de ayer 10 de noviembre donde algunas cosas que se mencionan en este informe fueron ajustadas por lo que se circulara una nueva versión revisado 1 de este documento.

Lo que abordó la Comisión en el marco general de las elaboraciones del presupuesto para el año 2010 son cuestiones relativas a la política de endeudamiento de la Secretaría con instituciones bancarias y con el Fondo de Previsión de los Funcionarios y también cuestiones relativas a los criterios para los casos en que los países entran en mora, adeudan cuotas de sus aportes anuales.

Lo que se logró consensuar hasta el momento es que en el presupuesto del 2010, en las normas, las disposiciones generales que acompañan este presupuesto, se va a contemplar la posibilidad que la Secretaría se endeude con instituciones bancarias exclusivamente sin mencionar como se hizo en ocasiones anteriores al Fondo de Previsión de los funcionarios porque varias Delegaciones entendieron que por una cuestión de principios no era adecuado, ni conveniente que la Asociación contraiga deudas con sus propios empleados y que esto reflejaría un consenso, una decisión que fuera adoptada por el Comité en el mes de febrero de este año.

Así que en la versión que se va a elevar a este Comité del presupuesto para el 2010 no va a figurar como alternativa de recursos financieros ante una eventual necesidad la posibilidad de tomar créditos del Fondo de Previsión, sino que solamente se podrá recurrir a Instituciones Bancarias.

Relacionado con este tema, también en el seno de la Comisión, se discutió sobre la conveniencia de saldar la deuda que tenemos con este Fondo que asciende a unos 230 mil dólares, que no tiene un plan de pagos fijo establecido, sino que se va pagando a medida que se hacen los aportes por parte de los países deudores y se cumple sistemáticamente para evitar entrar en mora con ese Fondo.

Allí hubo una opinión mayoritaria de las Delegación por hacer este pago en una única vez antes de fin de año, sin embargo no se logró el consenso en la Comisión para este efecto y sería conveniente si el Comité lo pudiera considerar y resolver la mejor forma de encarar esta cuestión, teniendo presente que hay consenso de todos para saldar la deuda, o sea, para terminar de tener este compromiso con el Fondo de Previsión de los funcionarios, solamente esta en cuestión la modalidad, si se hace en un único pago o se hace en varios pagos lo que implica sumarle una cantidad por intereses que tampoco es significativa.

También la Secretaría, siempre relacionado con la cuestión del endeudamiento y la mora nos preparó un documento donde propone pautas para manejarse en el caso en que los países no cumplan con el pago en tiempo de sus cuotas, este tema aún no ha podido ser abordado por la Comisión y lo será en las próximas reuniones.

Como mencionó la Embajadora Turbay en otras ocasiones, la Comisión se está reuniendo a un ritmo de dos veces por semana con la intención de poder elevar lo antes posible el presupuesto, tenemos que abordar el trabajo de los programas, las propuestas que han preparado los distintos Grupos reflejado en el plan de actividades para el 2010 con su correspondiente asignación presupuestaria y allí algunas Delegaciones han planteado la necesidad que se ponga énfasis en la cuestión de los objetivos y que de los objetivos se deriven las actividades a realizar en cada área temática, así que seguramente va a ser necesaria mucha dedicación de las Delegaciones en la Comisión

para poder tener el borrador de presupuesto, lo antes posible, para ser elevado a este Comité. Sería todo hasta el momento Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Una pregunta antes, la Comisión se va a reunir de nuevo para seguir deliberando al respecto inclusive sobre la cuestión de que sería saldada la deuda de una vez ¿o no? Solamente una pregunta.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente, esa cuestión la dimos por agotada en la Comisión, como mencioné antes hubo una mayoría, siete Delegaciones, si no me equivoco, estuvieron a favor de saldarla en un pago pero otras tenían una opinión diferente por lo que se entendió conveniente que lo tratara el propio Comité, incluso creo que resultaría útil conocer la opinión del Secretario General sobre este asunto.

La Comisión se va reunir mañana y se va a reunir en principio, todos los martes y jueves, para trabajar con el borrador de presupuesto, pero esta cuestión ya no se va a tratar más en ese ámbito.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, quería agradecer la presentación de este informe de la Comisión de Presupuesto, pero si me lo permite la Presidencia, quería hacer una pregunta aquí al Ministro Raimondi, por que no me quedó claro algo que tiene que ver con esto del pago de la deuda con el Fondo de Previsión de los Funcionarios de la Aladi. En esa reunión de Presupuesto ¿estaban los doce países presentes?

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). En la reunión de ayer de Presupuesto estaban presentes diez países, Embajador.

Representación de VENEZUELA (Franklin González) Y de esos diez países ¿cuántos estuvieron de acuerdo con pagarla ya?

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Siete se manifestaron a favor de pagarla al contado. Lo que ocurre es que no se planteo esto como una votación, sino que privilegiamos la búsqueda del consenso.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Bueno, en todo siempre estamos buscando el consenso, es el espíritu de funcionamiento, el espíritu que siempre esta presente en las votaciones.

Sin embargo, quería comentar lo siguiente, creo que hay una mayoría de países que tiene una opinión favorable a solventar esta situación rápidamente, creo que nosotros tenemos que tomar una decisión acá en el Comité para definir esto, eso no puede seguir alargándose sino que hay que resolverlo de una vez y en ese sentido, propondría que pudiéramos discutir esto y tomar una decisión lo más rápidamente posible.

Hay otra inquietud que tenía que plantear que tiene que ver con el tema de los intereses de la deuda, también entonces aprovecharía para preguntarle al Ministro si discutieron eso porque desde la Delegación de la Republica Bolivariana de Venezuela, hay algunos comentarios sobre este tema de los intereses, que tienen que ver con la deuda con el Fondo y los intereses que paga o pagaría la Asociación cuando se trata de

préstamos de otras Instituciones financieras de la plaza, de la sede de Uruguay o que están aquí en Uruguay.

Entonces quisiera comentarios al respecto, eso por supuesto esta vinculado con la propuesta de redacción, de una nueva redacción del artículo 11, entonces quisiera comentarios del Ministro Raimondi. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Pediría al Representante de la Argentina que tomara nota de las preguntas, quizás damos la palabra a todas las Delegaciones que estén interesadas en manifestarse y ahí después al final podría contestar incluso a la primera pregunta que hace Venezuela, sobre la cuestión del los intereses de las Instituciones financieras. Paso la palabra a Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Aunque preferiría Presidente de que el Ministro Raimondi conteste primero por cada persona porque eso evitaría otras preguntas. No sé si esta de acuerdo.

PRESIDENTE. Estoy siempre de acuerdo.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). ... y después quiero tomar la palabra.

PRESIDENTE. Argentina, entonces sobre la cuestión de Venezuela.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. Bueno las normas vigentes hasta el momento indicaban que de tomar créditos con la Asociación de Funcionarios en ningún caso la tasa de interés debía ser mayor a la vigente en ese momento en Instituciones Bancarias de la plaza de Montevideo.

La deuda que tenemos hoy, como dije unos 230 mil dólares, está con un interés del 7,5%, no recuerdo la cifra exacta, son 224 mil dólares más o menos con una tasa de interés del 7,5%. Hay créditos con Instituciones Bancarias, por ejemplo con el Banco la Nación que hoy está pagando un 7% de interés, ahora, la cuestión de si se ha cumplido o no con el compromiso de no tomar un crédito con la Asociación a una tasa superior a la de mercado, hay que evaluarla en cada momento, en el momento que se contrajo la deuda cual era la tasa vigente en el mercado, por eso hacer la comparación entre lo que se paga hoy a la Asociación y hoy al Banco Nación podría llevar a una conclusión equivocada.

En lo que se refiere a la otra parte de su pregunta sobre la cuestión de los deudores, lo que hace la Secretaría es imputar estos cargos, estos intereses financieros a los países que están en mora con el pago de sus obligaciones, de sus cuotas anuales.

Creo que con eso esta contestada su pregunta Embajador. También quiero agregar que la cuestión del pago se plantea en esta ocasión por la holgura financiera que tiene la Asociación, tenemos una gran cantidad de países que están al día con sus aportes, una cantidad importante de dinero en el Fondo de Capital de Trabajo y eso permitiría afrontar este pago, así que por un lado hay una cuestión de principios de si es o no adecuado que la Asociación este endeudada con sus Funcionarios y por otro lado hay consideraciones financieras de la conveniencia de saldar en forma anticipada la deuda o no, de aquí a fin de año si siguiésemos pagando en forma mensual, se acumularían cerca de 2 mil y algo de dólares de intereses.

La Asociación entre las alternativas que nos sometió a consideración que van desde el pago al contado hasta un pago en 6 cuotas en el plazo más largo, en vez de pagar unos 224 al contado, se paga en cuotas de 30 y algo de mil dólares y si uno hace la suma con los intereses la diferencia son 4.100 dólares, entre pagarlo al contado y pagarlo en 6 cuotas que sería el otro extremo de las alternativas que nos ha propuesto la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Si, yo tengo una pregunta pero primero voy a hacer una afirmación.

Por principio y por asunto elemental de economía familiar, institucional y nacional uno no debe pagar intereses mientras tiene dinero, va contra todo sentido, está bien prestar cuando uno no tiene o si uno fuera una empresa, la ALADI una empresa financiera que presta a unos intereses, digamos mayores y aún no esta pagando intereses menores, ahí conviene pero no es una empresa la ALADI para que haga esto.

Apenas tuvo dinero la ALADI debió pagar esto y en lo posible la ALADI tiene que reducir o pagar las deudas que tiene si tiene con el banco. Reducir porque pagar intereses si se tiene dinero, eso es elemental de la economía familiar, de cualquier economía, economía es ahorrar, economía no es financiar, entonces en ese plan y más todavía en la crisis del dólar a nivel mundial que cada día el dólar pierde su capacidad es absurdo tener dólares guardados y deber dólares, es absurdo.

La ALADI tiene que salirse de la mayor cantidad de las deudas que tiene, hoy día vi una noticia, espero que no sea tan verdadera pero terrible, que hay una depreciación del dólar a nivel mundial más o menos del 15%, entonces de qué sirve verlo si en mil dólares realmente valen 15% menos a nivel mundial, entonces lo menos que se debe hacer es ver mermar su dinero y tener deudas. En consecuencia con eso creo que inmediatamente la ALADI debe pagar esta deuda, sobre todo la del Fondo de Previsión y en lo posible reducir y pagar las otras deudas, porque pagar intereses a nadie si se tiene dinero, yo lo veo absurdo esto, es favorecer a otros y no a la propia Institución y a los países, no tiene sentido para mí esto, no tiene sindéresis, es mirar el dinero como los avaros y hundiéndose el mundo.

Por curiosidad quiero saber qué países no fueron, ésa es la pregunta y también los países que no están de acuerdo en que se pague en una forma inmediata. La posición nuestra en este caso es que se pague en forma inmediata, ¿Por qué pagar en 6 cuotas o en 3 cuotas o en 2 cuotas, por qué por favor? Y es una pena que perdamos tiempo en estas cosas y esto tiene que resolverse rápidamente, no pasar a otra sesión, ni Comisión que se siga deliberando en los Grupos de Trabajo y perdiendo dinero en esos Grupos, discutiendo sobre cuántos ángeles entran en la punta de una aguja. Así es que esa es nuestra posición, sin haberla comentado con otro pero creo que no merece ponerse de acuerdo, si no actuar en base a los intereses del país y de la Institución. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Argentina le gustaría contestar a la pregunta.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Si, como no Presidente, muchas gracias.

El razonamiento que hace el Embajador desde el punto de vista de una economía, tanto sea familiar, como de una empresa o incluso a nivel macroeconómico es muy

correcto. Aquí lo que ocurre es que estamos administrando fondos que son aportados por un conjunto de países y esos aportes no se hacen necesariamente en tiempo y forma por razones que son perfectamente entendibles y no hace falta justificarlas pero obedecen a la coyuntura que atraviesan nuestros países y la práctica en esos casos de varios años atrás ha sido de cubrir las necesidades financieras tomando créditos tanto en los bancos como con el Fondo de Previsión de los Funcionarios.

Esos créditos devengan intereses, intereses que son imputados a los países que están en mora. Uno de los aspectos que debemos tener bien presentes es que si decidimos pagar en forma anticipada los créditos, o sea, saldar estas deudas entre todos vamos a pagar los intereses de los que están en mora, es una decisión que debe ser tomada en el caso del Fondo de Previsión de los Funcionarios es un monto muy poco significativo, como dije, son 4 mil dólares, no le cambia la vida a la Asociación pero es una cuestión de concepto que debe ser tenida presente y que motivó que en la Comisión se planteara la necesidad de analizar una política más clara de la que existe hoy sobre la forma en que se debe trabajar en los casos en que los países incurren en mora, en vez de vincular la cuestión de los intereses financieros a la mora, si se puede desvincular eso y hablar de cargos por mora, cargos o punitivos, como se suele decir, para aplicar a aquéllos que están en mora independientes de lo que son los intereses de los créditos que se han debido tomar en el mercado local. Aclaro además que estos créditos son de larga data, hace tiempo que la Asociación no está tomando créditos en el mercado local, no lo ha necesitado o sea que estamos pagando deudas que vienen de hace varios años atrás.

El Embajador también quería saber como fue la posición de los países en la Comisión; la Delegación del Paraguay y la Delegación de la Argentina se inclinaban por un pago en cuotas, argumentando que debía preservarse la disponibilidad de recursos en la Asociación, que la situación de holgura que tenemos hoy, no necesariamente va a estar presente el año próximo y que atento a ello era conveniente resguardar los recursos como una forma de previsión ante tiempos que pueden ser peores que los actuales. La Delegación de Colombia no estuvo presente, la Delegación de Chile se incorporó a la reunión más tarde y las demás Delegaciones se manifestaron a favor de hacer un pago, en una cuota, Uruguay planteó que podía ser en 2 cuotas también, esas fueron las posiciones que se presentaron en la Comisión. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Argentina. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Lo mío no sería para una pregunta si no más bien un comentario y hacer una sugerencia de procedimiento. Primero, el comentario que de la exposición que nos hizo el Ministro Raimondi, como Presidente de la Comisión de Presupuesto, hay dos puntos distintos y los dos importantes.

El primero es que nos anunció, y creo que esto lo debemos acoger con gran satisfacción, que se pudo llegar a un consenso en la Comisión en relación con la normativa idónea para el próximo ejercicio y bueno esperemos también para los ejercicios siguientes en el sentido de no mencionar más el Fondo de Previsión como una posible fuente de financiamiento para la Asociación, esto me parece que fue una decisión importante que es un paso significativo para la Asociación, para evitar problemas, evitar percepciones equivocadas y creo que nos ubica en un camino más seguro, más sostenible en la administración financiera de esta Asociación, así que la Delegación del Brasil saluda esta decisión de la Comisión de Presupuesto, que nos parece que marca una buena novedad en el trato de este tema en la Asociación.

El segundo punto que conforme nos aclara el Ministro Raimondi no se pudo llegar a un consenso en la Comisión y se dio por agotada la discusión allá, por eso es un tema que se esta elevando de la Comisión al Comité y es una cuestión de saber ¿cómo se debe cancelar la deuda? Si inmediatamente, en un solo pago o en 6 cuotas, etcétera, toda esta discusión.

En relación con este punto y ahí quería expresar la visión de la Delegación del Brasil como ya ha sido formulada en el ámbito de la Comisión, nosotros compartimos totalmente lo que ha sido manifestado por el Embajador del Ecuador en el sentido, que no nos parece haber ningún argumento para mantener esta deuda, ni un solo día más o sea creemos que hay todas las razones para que esta deuda se pueda cancelar inmediatamente o en un plazo más corto posible en un sólo pago.

Las razones para esto son las que ya expuso muy bien el Embajador del Ecuador o sea no tiene sentido tener dinero en el colchón y al mismo tiempo pagar intereses de un préstamo pero además de esto, creo que hay que tener en cuenta que la decisión que antes comentaba, la decisión que no se va a recurrir más al Fondo de Previsión para posibles financiamientos en caso de necesidad.

Esta decisión incluso nos facilita porque con esto se cae el posible argumento que sería útil mantener alguna línea de contacto financiero con el Fondo de Previsión, no esto ya sabemos que en el futuro no vamos recurrir a esta fuente, entonces no parece haber la necesidad de prolongar esta situación por mas tiempo, así que nuestra Delegación no ve ninguna razón para esto, yo creo que debería ser una cuestión de no muy difícil solución en el ámbito de este Comité, nosotros pensaríamos incluso que quizás se pueda decidir hoy mismo si hay acuerdo por supuesto, en el sentido de dar orientación a la Secretaría, que quede registrada en acta o si la Secretaría considera necesario se puede adoptar un acuerdo o incluso una resolución, pero me parece que sería suficiente una constancia en acta de una orientación a la Secretaría en el sentido de la cancelación en un solo pago en el más breve plazo posible, esa sería la sugerencia de mi Delegación, que lo decidamos hoy mismo y pongamos esta cuestión ya en el pasado y sigamos a otros temas. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. Mi Delegación se pronunció a favor de cancelar en un solo pago esta deuda y creo que las razones han sido explicitadas correctamente por el Embajador del Ecuador, por Brasil, sin embargo hay también sobre este tema, el Presidente interino de la Comisión ha mencionado que habría alguna opinión distinta por parte de la Secretaría, al parecer desconozco cual es esa opinión, pero creo que tiene que ver concretamente con los impactos de, si se paga en una sola cuota puede haber ciertos impactos, creo señor Presidente sería interesante poder conocer antes de adoptar la decisión que estimo debe ser la que ha propuesto Brasil en el sentido de tomarla ahora, hoy y no dilatar mas este tema, seria importante escuchar al Secretario General respecto a esta situación para tener una idea global sobre el tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú, si era mi intención dar la palabra a las Delegaciones y al final pedir la opinión, incluso el Representante de la Argentina también lo sugirió, que oyéramos al Secretario General respecto de eso, pero eso después que todos tengan la palabra. Chile por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente, una aclaración al informe que hizo el Ministro Raimondi, tanto en la reunión de la semana pasada como en esta reunión de la Comisión de Presupuesto, Chile se planteó: uno claramente respecto al hecho de que había que pagar la deuda a la Asociación de Funcionarios, que se tenía que ser pagada en el corto plazo y que entendíamos que podían haber criterios de gestión que significaran que pudiera hacerse en uno, 3 meses y en ese sentido estábamos abiertos a alguna formula que se propusiera pero tanto la semana pasada como en esta semana dijimos también que nos sumáramos al consenso ya que si la mayoría de las Delegaciones querían pagarlo de inmediato y en una sola cuota, estaríamos dispuestos a ello también y bueno respecto a lo que acaba de plantear Brasil, quería solamente comentar que creemos que sería una buena idea poder resolverlo en esta reunión de Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. México por favor.

Representación de MEXICO (Cassio Manuel Luiselli Fernández). Nosotros para sumarnos a la mayoría de las Delegaciones, si hubiese algo que no conocemos de la mecánica de trabajo, igual como acaba de decir Chile, bueno podemos estar un mes o dos pero si no es así, no vemos ninguna razón para que no podamos hacerlo ya ahora, hay una situación financiera muy clara, muy bonancible, sería estupendo que de una vez dejáramos de tener deudas de ese tipo así que nos sumamos a este consenso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias México, Cuba por favor.

Representación de CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Gracias Embajador, quería también sumarme al consenso y decir que sería sano como la mayoría de mis colegas han planteado, terminar de condonar esta deuda que tengo entendido data de 10 años con el Fondo de Previsión y con eso damos por cerrado el capítulo de una práctica que creo que no ha sido la apropiada durante 10 años de que la Institución contraiga deudas con sus empleados y zanjar, me sumo al consenso de los Embajadores de los países que han manifestado aquí que adoptemos la decisión hoy de terminar esta deuda con el pago de los intereses. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba. Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. En realidad el intercambio de ideas es un poco de más, porque estamos discutiendo por 4 mil dólares si lo llegamos a pagar en 6 meses, me parece que es muy fácil ponerse de acuerdo en esos términos, no creo que haya mayor problema, nosotros estaríamos de acuerdo en que se pagara en una sola vez pero si alguna Delegación quiere que sea 2 veces o 3 no tenemos ningún problema, nos parece que realmente la entidad del problema no merece una discusión mucho más larga. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente muchas gracias, para aclarar simplemente lo que mencionó la Embajadora de Cuba que es muy importante. La Asociación tomó deudas con el Fondo de Previsión por más de 20 años y hace 10 años que no se toma deuda, en un momento llegó a estar endeudada en 1.600.000 dólares o sea que la deuda se ha reducido sustancialmente con el Fondo de Previsión, de 1.600.000 a los 224.000 que tenemos hoy, se ha venido cumpliendo, honrando ese compromiso con una política de reducción. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente, solamente para adherirnos en base a la salud económico-financiera de la Institución a un solo pago y consideramos que ha sido un absurdo haber tenido que pagar esas tasas de intereses donde hoy en día el mercado no ha pagado esos intereses y además tenemos saldos favorables, son me imagino que 7.5 por 224 mil son 16 mil dólares mas o menos anuales, no dejan de ser un monto significativo teniendo ese dinero en el colchón como dijo el Ministro, así que creo que deberíamos inclusive creo que como política, deberíamos transparentar permanentemente las situaciones económicas y financieras de la Institución, ver ¿cuánto tenemos?, ¿cuáles son los programas por año?, ¿en qué vamos a gastar al dinero? y el Comité debería ser parte de todo el quehacer económico permanente de la Institución. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Bolivia. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, creo que podemos resolver eso hoy mismo y nosotros estamos de acuerdo con que se pague esta deuda de manera inmediata, lo mas rápido que se pueda.

Ciertamente como se dijo acá desde el 97 creo que hemos venido arrastrando una deuda que en ese entonces era de 1.610.251,55 y hemos llegado a la cantidad de, creo que es exactamente hoy 223.782,34 pero en el año 97 teníamos esa cantidad de deuda 1.610.000 y hemos pagado intereses 1.280.000 sólo al Fondo porque si sumamos los intereses pagados, que es otro tema, que yo quisiera escuchar la opinión de la Secretaría que nosotros tenemos alguna cosa que decir allí sobre esta política que se ha seguido y que creo que ahora con la decisión de dejar claramente establecido una redacción en el artículo 11, podría ayudar a que no se cometiera el mismo error, aunque de todas maneras en el artículo 11 como estaba redactado hasta hoy hay una practica que se siguió que de alguna manera no correspondía con lo que esta establecido en ese artículo pero sobre eso opinaremos mas adelante, lo que quería decir es que en total en intereses según las cuentas nuestras de acuerdo a la información de la misma Secretaría de la ALADI es 4.438.029,42 dólares. Usted sabe que por ahí salió en la década del 60 la tesis de la deuda impagable en América Latina, ¿se acuerdan de eso?

Bueno en este momento no tiene nada que ver con aquello porque realmente los países no podían pagar, creo que la Asociación en este momento puede pagar y de forma inmediata. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Voy a dar la palabra a Paraguay, después a Argentina. Paraguay por favor, en caso que tenga alguna duda y ahí Argentina aprovecha y contesta.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). En realidad no tengo ninguna duda señor Presidente.

PRESIDENTE. O alguna pregunta, una curiosidad.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). No, es muy corto, nosotros seguimos pensando que no es una buena practica hacer un pago de la magnitud que se esta queriendo hacer, de una sola vez y quedarnos con menos de 700 mil dólares en caja que son producto de una época de bonanza, no sabemos que es lo que va a pasar de ahora en adelante ni si los países van a seguir pagando sus cuotas, si

pagásemos todas nuestras cuotas al día, entonces no tendríamos que recurrir ni al Fondo de Previsión, ni a los Bancos y no pagaríamos los intereses pero nosotros no vamos a hacer ninguna oposición o sea si hay mayoría en pagar de una vez, pues que se pague, pero queremos dejar constancia que para nosotros no es una práctica razonable digamos en ninguna administración.

Lo otro que también quiero dejar constancia es que no es posible que cerremos las puertas a fuentes de financiamiento y una fuente de financiamiento es el Fondo de Previsión, no me parece una buena práctica que nosotros mismos nos cerremos las puertas a una fuente de financiamiento, los Bancos por un lado y el Fondo de Previsión es decir no sería también una buena práctica decir no voy a volver a prestar del Fondo porque ese dinero está ahí, no estamos pagando más de lo que se paga en plaza y probablemente sea mucho más fácil conseguir un crédito del Fondo que ir a un banco, pero nosotros vamos a respetar la mayoría, no vamos a oponernos, sólo queremos dejar constancia de nuestra posición. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. El Ministro Raimondi por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Si, hablando desde la posición que me ha tocado en suerte en la Comisión de Presupuesto quiero hacer una aclaración porque me parece que hay un concepto que no está totalmente asimilado; he escuchado varias Delegaciones que dicen hemos pagado tanto en intereses, la Asociación ha perdido este dinero, hemos pagado 4 millones de intereses, no es así. Los intereses los pagan los que deben, no es que se pierde ese dinero, la Asociación no perdió ese dinero, eso tiene que quedar muy claro, los intereses los pagan los países que deben, ahora desde la posición de la banca Argentina quiero decir que comparto totalmente lo que acaba de expresar el Embajador del Paraguay, nosotros tenemos la misma percepción de que la situación financiera holgada que estamos viviendo es coyuntural y que no necesariamente va a perpetuarse en el futuro, también tenemos la sensación que no era necesario cerrar las puertas a fuentes de financiamiento pero nos sumamos al consenso y creemos que este asunto ya a tomado demasiado tiempo en el Comité, así que lo que resuelvan las Delegaciones, Argentina se va a plegar dejando constancia que compartimos todo lo expresado por el Embajador de Paraguay.

PRESIDENTE. Muchas gracias Argentina. Vamos a oír ahora al Secretario General que al final es el gestor de esos recursos, todos tienen su opinión, creo que deberíamos una vez que escuchemos al Secretario General tratar de tomar una decisión aquí, no creo que sea ninguna decisión muy difícil sobre eso. Secretario General por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. En primer lugar quiero agradecer todas y cada una de las intervenciones de las Delegaciones que han ilustrado al Secretario General para el manejo de esta situación.

La Secretaría se permite puntualizar de nuevo y reiterar que ALADI no ha pagado un solo peso de interés o un solo dólar de interés, creo que eso tiene que quedar absolutamente claro, los intereses los pagan los países deudores. Si eso nos ponemos de acuerdo, creo que es un gran avance, no hay ni un céntimo pagado por ALADI, ese es el informe que se me trajo y si no yo al día siguiente de recibir el cargo de Secretario General, hubiese ordenado la cancelación de los bonos, pero es la opinión de la propia Comisión de Presupuesto, no hemos pagado, por favor que quede claro, en ninguna moneda, no ha pagado, estoy hablando de actos que han hecho mis antecesores, esta Secretaría no ha contraído nada, ningún préstamo, al revés a seguido amortizando y ha

reducido de las cifras que acá se ilustro al plenario en alto grado, lo que queda debiendo es una suma relativamente pequeña, en eso estamos de acuerdo y agradezco la intervención de la Delegación de Perú, se ha afirmado varias veces y a pesar de las explicaciones del Presidente de la Comisión de Presupuesto, se ha vuelto a reiterar, no se ha pagado un solo céntimo, lo que se ha hecho es cargar el interés a los países deudores.

Hoy la ALADI tiene una situación coyuntural muy favorable pero no ha sido así en otras épocas, segundo la Secretaría no tiene atribución propias, si bien es cierto la gestión es atribución de la Secretaría, no tiene atribuciones propias de contraer deudas. Si leemos el artículo que me pasa mi gente, dice artículo 11:

La Secretaría General previa autorización del Comité de Representante, podrá tomar créditos de Instituciones Bancarias.

O sea en todos los casos que se contraigan nuevas deudas, se necesita la autorización del Comité, de ustedes, mi criterio que por razones de prudencia, el criterio mayoritario del Comité es pagar la deuda pero como no estamos absolutamente ciertos de que el año que viene tendremos el pago regular de todos y cada uno de los países y existiendo países que tienen todavía deudas, podríamos amortizar este pago en 3 cuotas en plazo de 6 meses que nos da márgenes razonables para que este Comité en cualquier circunstancia adversa pueda volver a reconsiderar su posición, en 6 meses las diferencias son pocas, lo ha mencionado al Comité el Presidente de la Comisión de Presupuesto, hablar de un pago dentro de un años de un total de 4 mil dólares, entonces nosotros preferiríamos por razones de prudencia pagar todo en 3 cuotas en un plazo razonable de 6 meses, esa seria la posición. Muchísimas gracias por el valioso aporte que hicieron a la Secretaría General las Representaciones.

PRESIDENTE. Bueno tenemos una propuesta del Secretario General. Doy la palabra a Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente y yo no iba a intervenir pero en vista de la opinión del Secretario General me veo obligado a decir algunas cosas que las vamos a transmitir además por nota verbal.

En primer lugar hablo aquí responsablemente porque nosotros no hacemos distinciones en ALADI entre países deudores y no deudores en relación con las cuotas que tienen, para nosotros todos los países son aquí iguales, los que por problemas no han podido pagar, por ejemplo Venezuela todavía no ha pagado la cuota este año pero cuando revisamos el historial, no es precisamente Venezuela uno de los que mas ha tenido problema con este tipo de pagos, sin embargo nosotros creemos que la ALADI es una institución que se conforma por 12 países eso es lo primero que queremos dejar sentado.

Lo segundo tiene que ver con esto que se ha planteado de los intereses de la deuda desde 1997 al presente como dije a significado la erogación de 4.438.029,42 dólares y el argumento es que ese pago lo hacen los países deudores, esto para nosotros esta lejos de ocurrir en la realidad, incluso podríamos hacer alusión a los recursos que se dicen que están en el Fondo de Capital donde se contabilizan como parte mismo de la deuda de los países. Para nosotros este argumento no es sustentable por 2 razones y por eso tome la palabra porque dije que lo íbamos a pasar por nota verbal pero que quería dejarlo aquí sentado. La realidad es que el dinero para pagar esos intereses sale de las cuotas pagadas por los Asociados que están al día pero lo peor aun es que esto le resta

capacidad de acción a la Asociación porque uno tendría que preguntarse cuántas reuniones se pudieron realizar con ese dinero o cuántos programas de ayuda por ejemplo a los PMDER se pudieron hacer durante esos 12 años.

Tampoco pensamos que tenga lógica endeudarse para así castigar a los deudores porque entre otras razones eso no es un incentivo para que paguen en todo caso, para nosotros es algo así como los suicidas que atentan contra su vida para que los familiares tengan sentimiento de culpa, yo por ejemplo quiero decirles que si nosotros revisamos este cuadro y lo vemos con el artículo 11 por ejemplo solamente el año 2004 vemos que la tasa de interés para el Fondo de Previsión por el préstamo aquí dice 9% y el 2004 con otras Instituciones financieras el promedio es de 7% y resulta que el artículo 11 dice:

La Asociación nunca podría estar asumiendo compromisos con el Fondo de Previsión a tasa de interés superior a la que se establece con otras instituciones financieras.

Sin embargo eso se hizo y es una decisión del Comité pero eso se hizo y se hizo y aquí esta el cuadro presentado por la Secretaría, entonces lo digo porque estas son practicas y yo se que el Secretario General no tiene nada que ver con esto porque lo peor es cuando uno hereda las cosas de otros, yo lo que creo y lo estamos diciendo no para que nos detengamos a analizar el pasado solo, no, yo creo que eso debe ser una experiencia para que en el futuro nosotros no sigamos cometiendo los errores porque la Asociación funciona sobre la base de la participación y del presupuesto que los 12 países que hasta ahora que somos 12, entregan a la Asociación, algunos con retraso y otros con menos retraso porque acordemos de aquella enseñanza bíblica que el que este libre de culpa que tire la primera piedra. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Antes de dar la palabra le pido a Cuba si el Secretario General le gustaría dar una aclaración. Por favor. Gracias Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Yo le agradezco muchísimo la intervención del señor Embajador de Venezuela y yo siempre escucho todas las intervenciones del, pero el Embajador sabe perfectamente de que yo me he reunido ayer con 10 Embajadores, 9 Embajadores y un Encargado de Negocios para tratar también otros aspectos de la cuestión, nuestra proposición se debe a que no tengo la seguridad absoluta de que se va mantener este ritmo floreciente de pagos, ni se me ocurriría hacer una afirmación de que hay países deudores y países no deudores, si no que no tengo la seguridad absoluta para el manejo de la Institución pero el Embajador de Venezuela me ilustraba el día de ayer de la necesidad de asumir también otros compromisos eventuales que surgen de la sentencia que hoy se ha informado oficialmente al cuerpo y extraoficialmente el día de ayer.

Entonces atendiendo a todas estas circunstancias es que solamente nos permitiámos sugerir, desde luego vamos a hacer lo que diga el Comité, que tenemos que contemplar todos los aspectos y un pago en 6 meses, en 3 cuotas casi no es cumplir estrictamente, es una medida de prudencia pero si el Comité lo quiere por supuesto lo haremos inmediatamente, estas deudas y yo no juzgo en nada lo que hicieron mis antecesores, surgieron seguramente de la circunstancia coyuntural difícil, si aquí no hay un debate, sino simplemente recojo también las acertadas opiniones que ayer mismo me sugería el Embajador de Venezuela con respecto a como debo manejar la Institución y que debo contemplar también otros aspectos que en muy poco tiempo también tendrá que tratar el Comité y eran los 2 argumentos, a pesar de todo no estoy plenamente convencido y no es un castigo, es una circunstancia, los países se atrasan,

no hacemos ninguna diferencia jurídica entre ellos, es la elemental prudencia, la diferencia de costo es pequeñísima y nos daba una mayor tranquilidad al manejo de la Institución. Era todo eso. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General, le agradezco. Cuba por favor.

Representación de CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Muchas gracias, para hablar dos cuestiones que quiero que quede clara la posición de Cuba.

En primer lugar el Ministro Raimondi ha dicho que los intereses no lo paga la Institución, creo que es muy gráfico este conocimiento, sino que lo pagan los países deudores, pero en la práctica se está castigando con un por ciento de intereses realmente a los países deudores, estamos castigándolos de acuerdo con la tabla que leía el Embajador de Venezuela, en un 9% en el año 2004 cuando la tasa de intereses bancarios en el país era de 7 o sea que realmente aunque no lo pague la Institución estamos castigando a los países deudores, pero además quienes están pagando esos intereses en la práctica son los países que no son deudores, eso en primera instancia.

Segundo, vuelvo a reiterar que hay que cancelar la deuda con el Fondo de Previsión porque si bien en estos momentos tenemos una bonanza financiera en la Institución, en la Asociación y es posible que mañana no la tengamos, ya ha habido un acuerdo en la Comisión de Presupuesto de que no vamos a tomar más préstamos del Fondo de Previsión de la Asociación, entonces no veo el interés y después que ya prácticamente todos los países representados aquí, se han pronunciado por condonar esta deuda de un solo pago en que nosotros lo hagamos en 3 pagos porque es que ya hemos dicho que no vamos a asumir otro pago u otro préstamo por parte de la Asociación, entonces no veo cual es el interés de mantenerlo.

Si mañana no gozamos de bonanza pues tendremos que ir a buscar préstamo bancario que es lo que ha aprobado la Comisión de Presupuesto. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, es para una sugerencia, creo que las consideraciones que nos presentó el señor Secretario General y las que escuchamos con mucha atención, creo que esta en su papel de preocuparse por la buena administración financiera de esta Asociación y le agradecemos por esto.

Creo que los argumentos que presentó el señor Secretario General, tienen que ver con la cuestión del endeudamiento en general de la Asociación y también lo tomamos en cuenta y tomamos notas de lo que él dijo, creo que son consideraciones relevantes para lo que se va a seguir discutiendo en la Comisión de Presupuesto, ¿qué hacer con la deuda bancaria de la Asociación?

Acá estamos discutiendo una cuestión específica que es la cuestión de la deuda con el Fondo de Previsión para la cual hay otro tipo de razones también como ya ha sido expresado por varias Delegaciones, así que con todo respeto por las consideraciones que nos ha traído el Secretario General, creo que en relación a la cuestión específica que estamos discutiendo, no de la cuestión en general del endeudamiento, la cuestión específica de la deuda con el Fondo de Previsión que hay una propuesta que está planteada de cancelarla lo antes posible en un solo pago por las cuentas de mi

Delegación esta propuesta fue apoyada por 9 Delegaciones y otras 2 Delegaciones dijeron que hacían reservas pero que podrían asociarse al consenso.

Creo que no hay más que discutir señor Presidente, que están dadas las condiciones para que se quede la constancia en actas de esta decisión y en lo demás, en lo que es de la deuda con las Instituciones Bancarias, la política de reducción de esta deuda, esto se seguirá discutiendo en el ámbito de la Comisión de Presupuesto y ahí los argumentos del Secretario General, estoy seguro serán tomados en cuenta. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Muy breve, en primer lugar me parece que hay un pequeño mal entendido.

En la ALADI hay clases de países, hay países grandes, hay países medianos y hay países chicos, países de menor desarrollo económico relativo, no es más que reconocer una realidad. Sin embargo no creo que los países se puedan clasificar en clases según deben o no, digo los países deben o no deben, digo es una realidad, hay países que han podido estar al día y hay países que hemos tenido en ocasiones que retrasar nuestros pagos y me parece una cosa absolutamente lógica y depende de la coyuntura de los países y no creo que sea una sanción el hecho de que se carguen los intereses que debe pagar la Asociación a los países que le están haciendo digamos en ese momento, por inconvenientes muy atendibles, retrasando sus pagos a la Asociación, no creo que sea una cosa punitiva, es adaptarse a una realidad de las cosas que están sucediendo y no disminuir las actividades que la Secretaría tiene que llevar adelante, haciéndose cargo la Secretaría del pago de esos intereses.

Por último a mi no me convence el cálculo que la Secretaría, digamos por ejemplo, en el año 2004 estaba pagando más intereses al Fondo de Previsión que al resto de los bancos porque estas diferencias han sido muy variables.

Por ejemplo en el año 2002 mientras al Fondo de Previsión se le pagaba el 10,25%, a los bancos se le pagaba entre el 7% y el 14%; en el año 2003 mientras bajaron al Fondo de Previsión al 9%, a los bancos se le pagaba entre el 7% y el 13%; en el año 2005 para saltarme el año que fue puesto como ejemplo, se le pagaba al Fondo de Previsión el 7% y a los bancos entre el 7% y casi el 9%; lo mismo pasa en el año 2006 y lo mismo pasa en el año 2007.

Lo que debemos recordar es que estos pagos seguramente son pagos que han sido pactadas las tasas de interés con anterioridad, entonces lo que se esta pagando es de acuerdo a las condiciones de mercado del momento que se contrajo la deuda, eso es lo que esta reflejado en los datos que están ahí, no es que se haya tomado una decisión de pagarle al Fondo de Previsión más intereses de manera de favorecer al Fondo de Previsión, sino que exclusivamente las condiciones de mercado en el momento de contraer la deuda eran otras, entonces eso es lo que se refleja en el cuadro que hemos estado viendo.

Por otro lado estoy de acuerdo con lo que han manifestado, me parece muy sensato, las Delegaciones de Argentina y de Paraguay en el sentido de que no debemos cerrarnos ninguna fuente de financiamiento. Además como se mencionaba la agilidad y la respuesta y la diferencia de garantías exigidas por el Fondo de Previsión y por los bancos, son muy diferentes cosa que facilita muchísimo el acceder con mucho mayor

rapidez a lo que eventualmente en algún momento se pudiera necesitar por falta del Fondo de Previsión. Nada más. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Bueno gracias Uruguay. Quiero hacer un comentario, después una sugerencia para el Comité.

Creo que muchos dijeron aquí que no hay duda que debemos tomar una decisión aquí y eso se puede dejar una constancia en actas, no hay necesidad de un proyecto de resolución para eso ni nada.

Sobre la cuestión de cómo saldar la deuda de los 230 mil dólares que es el resultado de una corrección o sea lo que estamos haciendo yo creo que es muy saludable, estamos corrigiendo un error que viene ya de 10 años, alguien dijo 20 años aquí, que llegó a ser de 1.600.000 y que está en 230 mil ahora. Creo que eso es muy saludable y que como dijo Brasil debemos registrar la satisfacción de hacer eso. Por otro lado y hay realmente una mayoría con excepción de 2 ó 3 Delegaciones que creen que debemos saldar eso inmediatamente con un pago. Muchas de las Delegaciones, la mayoría dijo que en el corto plazo, lo antes posible pero por otro lado, creo que tenemos que considerar también los que nos dijo el Secretario General, al final él maneja la Institución, él es el responsable por la gestión del presupuesto de la Institución y él alegó, invocó razones de prudencia por el cuadro incierto y es natural que sea prudente, le agradecemos por eso como lo dijo, creo que Argentina o Brasil, por el cuadro incierto de las contribuciones de los Estados, no se sabe que va a pasar y ni podríamos saber.

Sugeriría, y creo que si tomamos una decisión por ejemplo que sea entre lo inmediato con un pago y lo que se nos sugirió en 3 pagos o en 6 meses, no sé porque no tomamos una decisión de 2 pagos en 3 meses, algo así. Estaremos de todas maneras corrigiendo la distorsión que viene desde tanto tiempo y si eso lo pone más cómodo a él para dirigir la Institución y todo, creo que ¿que son 2 meses o 3 meses? no va a hacer mucha diferencia.

Mi sugerencia es esta, como forma de tener en cuenta la solicitud del Secretario General, nuestra sugerencia y al final vuelvo a decir que él es el responsable por el manejo de la Institución y no podemos tomar una decisión sin tomar en cuenta eso y esto es corto plazo delante de los 10 ó 20 años en que esta distorsión subsistió, tener una solución en 3 meses es corto plazo y es lo más pronto posible, lo que todas las Delegaciones defendieron aquí. Entonces porqué no 2 pagos en 3 meses o 4 meses algo así. Veo que Cuba no está de acuerdo. México pidió la palabra primero. Por favor México.

Representación de MEXICO (Cassio Manuel Luiselli Fernández). Simplemente pienso, primero también reiterar que no estamos haciendo juicios de ningún tipo, ni del pasado, ni del presente ni de los países, ni mucho menos.

Estamos aquí viendo la gestión de nuestra casa común que se llama ALADI. Yo creo que si se hiciera una auditoría administrativa, los auditores nos jalarían un poco las orejas porque hay 2, 4, 5, 6, 8 mil dólares que no tuvieron porque haberse pagado de intereses y se están pagando, el coeficiente de deuda respecto a lo que tenemos en caja es suficientemente amplio como para no requerir que en base a una conjetura de no pago incurramos en gastos de intereses, simplemente como una cosa de administración, lo siento, entonces creo que no tenemos porque esperar 2 ó 3 meses, la situación es bastante buena, paguemos todo de una vez y ya.

Eso piensa México, lo pensamos responsablemente, lo comente con Dora y creo que la situación financiera nos permite eso, así que nuestra opinión sigue siendo pagar de una vez, la conjetura del no pago, es conjetura y la situación financiera nos permite dormir en paz y porque acumular dólares que podemos perfectamente utilizar para muchas cosas, comprar libros que están muy atrasados, comprar equipos, *software*, nunca sobra. Una auditoría administrativa es un jaloncito de orejas, así que es mi opinión Presidente, eso piense México. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias México. Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, en igual sentido y agradeciendo todas las intervenciones que hemos escuchado, nosotros creemos que la última intervención de Brasil fue la más clara para nosotros o sea hay 2 cuestiones y creemos que en una existe el consenso a la vez que los 2 países que de alguna manera tenían alguna objeción, se sumaron al consenso general y es pagar en un solo pago o sea en una sola vez el Fondo de Previsión de los Funcionarios, tal vez podremos seguir discutiendo en la Comisión de Presupuesto la forma en que vamos a saldar la deuda con los bancos pero para nosotros francamente en la mesa quedo clara la posición de pagar en una sola vez al Fondo de Previsión de los Funcionarios así que esa sigue siendo nuestra posición. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Si, coincidiendo con todos los argumentos a favor de un solo pago e inmediato y lo mejor antes que se acabe noviembre por no decir pagar mañana mismo.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente. En la realidad parecería que nosotros no hemos cumplido como dice el Embajador de México, ahí si hubiera una auditoría, podría haber un pequeño jalón de orejas, porque aquí lo que tuvimos es una línea de crédito con la Institución, no un crédito como dice el artículo 11 que se debería haber autorizado cada crédito y se continuó y se trabajo teniendo como línea de crédito y no creo que la autorización hubiera sido de esa manera y hemos pagado intereses que no correspondían.

Aquí el hecho de que no pagan algunas Instituciones y otras pagan, tampoco ya funcionaría el principio de solidaridad que tenemos con los países. Partamos de un principio sano que el que no paga es porque tienen unas condiciones en ese momento bastante difíciles y no le vamos a recargar más cosas o si también quisiéramos podríamos tomar en cuenta que teniendo una solvencia económica podríamos haberlos esos intereses ganárnoslo nosotros, la misma Institución para hacer programas de ayuda y cooperación que necesitamos.

Por principio básico para terminar creo que es principista el tema, creo que tenemos que pagar todas las obligaciones que debemos, no solamente la que debemos internamente, sino que creo que hay que buscar la forma de pagar todas y no generar, porque si sacamos las deudas que tenemos con el sistema bancario, también debe ser un monto de dinero bastante alto, no es una cuestión de tener saldos positivos por un lado y negativos por el otro y como principio, repito, paguemos las deudas y analicemos si es necesario pagar, si podemos pagar también las deudas bancarias que están al 7% porque estamos hablando de una cantidad de dinero bastante grande. Si lo tenemos no

tenemos porque tener fondos, además preveer si mañana nos va mal, el día que nos va mal ahí veremos, el Comité determinara si hay que hacer créditos, somos una Institución sujeta de créditos que cualquier banco nos daría el dinero que quiera y creo que las negociaciones se pueden hacer de mejor manera, no con la tasa mayor sino con la tasa menor bancaria porque es una Institución que representa 12 países, 12 países importantes, no hay ningún banco que no quisiera tenerlo como cliente a ALADI.

Entonces me adhiero a la posición de un solo pago de inmediato y también de analizar las otras deudas bancarias y tratar de regularizar y no ser una Institución que tenga pasivos y a su vez tiene activos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. Venezuela por favor y después el Secretario General.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente. Para manifestar 2 acuerdos. Primero con el pago de una vez así como decía el Embajador del Ecuador, si lo podemos pagar no mañana sino ahora mismo hacer el cheque después de que salgamos de aquí lo podemos hacer.

En segundo lugar es lo siguiente que es algo que nosotros tenemos que discutir, no para discutirlo en este momento acá pero discutirlo en la Comisión de Presupuesto y después verlo cuando lo abordamos acá.

Estoy absolutamente de acuerdo con el Embajador de México, creo que nosotros vamos a llegar a un momento en el cual sería importante poder hacer una auditoria de la Asociación y quiero ser claro en esto sobre todo por el Secretario General, la auditoria se hace por las gestiones que se han venido desarrollando, creo que eso es sano en cualquier institución incluso cuando los Secretarios Generales se instalan, los nuevos, debería existir esa practica de recibir una Institución con una previa auditoria. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Chile por favor.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo). Gracias Presidente. Muy breve, siguiendo los razonamientos, nosotros estamos de acuerdo en pagar en una cuota inmediatamente, creo que desde el punto de vista financiero es razonable, incluso desde el punto de vista de la presentación es razonable para que la Institución salga de una deuda con los funcionarios.

Ahora dentro de los elementos hay una consideración que nosotros creemos puede ayudar a esa previsión e incertidumbre que plantea la Secretaría la cual es no cerrarnos la puerta a obtener ese Fondo como opción de préstamo que estuvo dentro de la presentación. Yo diría acordemos pagar en una cuota inmediatamente pero no nos cerremos a tener eso que era parte de la conversación y probablemente esto puede ayudar a tener un poquito más de holgura y despejar las incertidumbres de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Primero para reiterar que nos vamos a sumar al consenso de cómo abordar la problemática de cancelar esta deuda con el Fondo de Previsión.

Segundo y les pido mil disculpas por insistir pero creo que con los ejemplos uno a veces comprende mejor las cosas, mi país este año, que era un deudor consuetudinario de la Asociación, pagó 3 millones y medio de dólares en el curso de este ejercicio de los cuales 950 mil dólares fueron en concepto de intereses, no por eso la Argentina se sintió menoscabada ni categorizada en algún lugar infame, ni sintió debilitada su capacidad de actuación en este ámbito, simplemente cumplió con su obligación de asumir que no había podido pagar las cuotas en tiempo y forma y que por eso correspondía pagar intereses, entonces de 3 millones y medio de dólares que desembolso la Argentina, 950 mil dólares fueron en concepto de intereses y entendemos que es lo que corresponde según las normas que rigen hoy el manejo financiero de la Asociación y también quiero decir que este pago es algo extraordinario que no creo que se repita en el futuro próximo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Rosado La Torre). Si señor Presidente, solamente para manifestar o ratificar nuevamente nuestro interés de que se pague en una sola cuota y también relevar lo que ha mencionado el Representante Permanente de Chile en no cerrarnos las puertas a futuras eventualidades que pueden ocurrir, fuentes de financiamiento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú. El Secretario General por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en pagar en una cuota porque nosotros entendemos que somos Secretaría política de una entidad que tiene que atender la opinión de los países y yo creo que hay consenso así que ese pago se va a hacer, déjenos unos días para que vea allí pero va a ser en el mes de noviembre seguro, yo no quiero nunca ponerme plazos así de hoy o ayer pero va a ser en estos días seguro, lo antes posible.

Con respecto a una preocupación sana del Embajador de Venezuela, he pedido inmediatamente porque así me lo habían dicho que se hace una auditoria todos los años, la empresa que tenemos contratada, informe de la cual las Representaciones tienen acceso, este año todas las Representaciones que lo solicitaron se les envió, recién se empezó a cancelar la deuda a partir de enero de 2009 cuando Argentina pago la deuda que tan bien expusiera el señor Representante de la Argentina, es la explicación que pedí inmediatamente para que vean que atiendo las sugerencias de ustedes. Se va a pagar lo antes posible, no me pongan por favor la hora.

PRESIDENTE. Bueno entonces antes de dar la palabra a Bolivia, podemos crear dejar registrado en Acta que se hará el pago en una cuota, si es posible todavía, en el mes de noviembre, la liquidación del Fondo de Previsión de 224 mil dólares, ¿podemos decidir así entonces?

SECRETARIO GENERAL. Perdón Presidente con su permiso, voy a informar al próximo Comité el pago de la deuda como suelo hacer, voy a informar al próximo Comité el pago de la deuda al Fondo de Previsión.

PRESIDENTE. Perfecto, Entonces Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente. Primero que nada no creo que estemos perdiendo el tiempo. Creo que es muy importante que transparentemos todas las actividades, todas las situaciones económicas

y financieras que tiene la Institución. Ahora ya que estamos en este tema de transparentar, me gustaría saber si es que nosotros tenemos alguna deuda con el sistema bancario o con alguna otra institución.

PRESIDENTE. Argentina por favor.

Representación de BOLIVIA. (Salvador Ric Riera). No he terminado...

PRESIDENTE. Perdón.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Es una pregunta y a su vez vendría a ser una reflexión para que podamos analizar si es necesario que sigamos en la lógica de que si debemos un monto y estamos pagando tanto y tenemos en el colchón como bien lo dijo el Ministro Raimondi un monto de dinero, yo creo que aquí no se trata de tener y no tener pasivos y activos, creo que es necesario pagar, además repito somos una Institución sujeta de crédito y más si pagamos en forma anticipada, seremos mejores sujetos de crédito para cuando lo necesitemos, no podemos pensar en deber por si acaso algún día nos va mal, cuando nos vaya mal recurriremos a la banca, yo creo que esa es la base de una economía sana de todas la instituciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. Argentina quiere responder.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Tengo la cifra del otro crédito pero quizás el Secretario la tiene con más precisión Presidente.

PRESIDENTE. Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Permiso señor Presidente. Pedí inmediatamente a administración para la apreciada opinión del señor Embajador de Bolivia, me informan que tenemos una deuda de 400 mil dólares al Banco Nación Argentina, a la tasa de 7%, hemos venido reduciendo sustancialmente, a principio del año teníamos una deuda de 1.520.000 dólares y estamos en 400 mil y estamos renegociando, me informa administración, para ver si nos pueden bajar la tasa de interés, no se si satisfice la solicitud del señor Embajador.

Representación de la BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Muchísimas gracias señor Secretario General, ahora creo que aquí hay otra discusión más y es que deberíamos pagar hasta eso, porque son 7 por 4 igual 28, 28 mil dólares que le debemos al sistema y usted sabe como ellos también, no es 7%, los bancos empiezan con otra forma de calcular los intereses, entonces yo creo que aquí si nosotros tenemos dinero, no tenemos porque pagar a nadie y eso partiría ya de una transparencia total y de una limpieza de nuestra forma de tener, porque si tenemos dinero, no creo que sea necesario pero lo dejo a la discusión. Es la opinión de Bolivia de que deberíamos pagar todo.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. Por favor el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Vamos a tomar muy en cuenta la opinión del señor Embajador de Bolivia pero también le recuerdo señor Embajador, lastimosamente usted no estuvo ayer en la reunión con los Embajadores pero si le hice llegar, tenemos una sentencia de un Tribunal, así que preferiría que esto antes que pueda contestar, se discuta en la Comisión de Presupuesto y después recibir la Secretaría el ilustrado criterio de los señores Embajadores, pero por favor se tenga en cuenta esa Resolución, sobre

todo la opinión mayoritaria de los señores Embajadores, expresada en el día de ayer de que había que atender dentro del presupuesto del 2010 lo que nos sugiere el Tribunal, les pediría no tomar la resolución, escuchar primero la opinión de la Comisión de Presupuesto, ver todas las consideraciones y no tomar todavía una resolución en la sesión de hoy porque no tengo todos los elementos de juicio. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, antes de dar la palabra a Argentina, déjeme preguntar si Argentina estaría de acuerdo como Presidente de la Comisión de Presupuesto, creo haber oído que tendríamos en la Comisión de Presupuesto, 2 reuniones esta semana hasta la semana próxima.

Lo que se podría desde ahora es decidir incluir el tema de la agenda en la próxima reunión del Comité y algunos de los temas pendientes como este por ejemplo que acaba de sugerir Bolivia y contestaría la Secretaría General si podría discutir en la reunión de la Comisión de Presupuesto y la Comisión entonces elevaría los puntos de interés para el Comité en la próxima reunión. Creo que mejor eso que discutir ahora la cuestión de la Sentencia y todo lo demás.

Lo que me quedó en duda, quizás el Comité pueda aclararme, es si se resolvió que la liquidación del Fondo de Previsión sería hecho en una vez e inmediatamente, lo dijo el Secretario General, sería antes de la próxima reunión del Comité pero creí escuchar al principio que también había un consenso sobre la cuestión de no usar más el Fondo de Previsión y veo que algunas Delegaciones aquí han dicho que no cerrar la puerta para eso. Quizá entendía que había un consenso respecto de eso, no se si es el caso de entenderlo así, que ¿hay consenso sobre eso? no hay consenso sobre eso, entonces quizás eso podría volver a la Comisión de Presupuesto también para la próxima reunión.

Lo que decidimos ahora es que vamos a pagar la deuda del Fondo de Previsión de una vez e inmediatamente. Ofrezco la palabra a Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. Quiero manifestar lo siguiente a partir de la sugerencia del Embajador de Bolivia que deberíamos avanzar con la cancelación de la otra deuda existente con el Banco Nación.

La Delegación de la Argentina se suma al consenso para pagarle al Fondo de Previsión por consideraciones de tipo principista, no de tipo financiero o sea porque junto con el resto de las Delegaciones entendemos que no es adecuado que la Asociación tenga deudas con sus propios funcionarios.

Esta cuestión de principios nos parece que prima sobre la cuestión financiera, ahora si vamos a hablar de cancelar la deuda con instituciones bancarias, para la Argentina existe una necesidad previa que es definir la política a seguir en materia de mora de los países en el pago de sus cuotas, porque de otra manera al utilizar los recursos de todos para pagar las deudas de alguno, estamos beneficiando a los que no pagan y eso a la Argentina no le parece correcto y como acabo de decir en mi intervención anterior, acabamos de pagar 950 mil dólares por intereses.

Entonces para avanzar en la consideración de cancelación de deudas bancarias donde ya no hay cuestiones de principios, solamente cuestiones financieras, nosotros necesitamos a nuestro juicio acordar como vamos a manejar la cuestión de las situaciones de mora de los países en el pago de sus cuotas. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Si, con la última intervención de Argentina tenemos 2 temas válidos y vale la pena que sea ratificado lo que se ha venido haciendo creo en esto que podemos llamar la política de mora, que los países deudores deben seguir pagando los intereses, si no se rompería todo equilibrio institucional, se ha venido haciendo y es difícil cambiar eso.

Creemos nosotros, al país que le toque, si no puede pagar, tiene que pagar los intereses pero luego y el segundo tema que se abrió, que planteo el Embajador de Bolivia respecto a los bancos, este tema tenemos que asociarlo con la aprobación del programa del próximo año y ayer tratamos el tema, lamentablemente no me pude quedar hasta el final y planteaba y algunos países lo hacíamos que el problema del presupuesto tenemos que relacionarlo a la Sentencia y tenemos que ligarlo también a la reestructura planteada, no hacerlo como tema aislado y había un consenso o unanimidad y eso quisiera saber en que terminó que hay que estudiar simultáneamente los temas de la reestructura con el tema del presupuesto y el tema de la Sentencia y el cuarto pie de esta mesa, son las disposiciones de la última Conferencia de Ministros, todos esos temas tienen que estar dentro de la misma mira y es un esfuerzo complejo, importante que hay que hacerlo ya, antes que se apruebe el presupuesto del 2010, no se si así quedamos o tenemos este tema indudablemente que traerlo.

Pero hay algo, mientras oía al Embajador de Bolivia, que podemos adelantarle porque si bien se van a hacer estas reuniones para analizar estos temas, quisiera que también se investigue en el sistema bancario, como andan los intereses de los bancos, como anda la predisposición de los bancos a prestarnos a nosotros, porque si un banco que somos deudores, debemos al 7% más otras cosas que siempre incluyen, puede subir más y si hay otros bancos que nos puedan o quieran prestar a menos, entonces puede ser negocio para la ALADI cancelar esa deuda a un interés más alto y adquirir en el momento que lo requiera una deuda a un interés más bajo, porque entiendo que todas las deudas que ha tenido la ALADI con la Asociación y con los bancos, se arrastra intereses de viejas épocas en que los intereses eran extraordinariamente altos y han ido bajando y entiendo que esta deuda debe tener intereses algo viejos, pagando el derecho de mesa de haber prestado.

Entonces invitaría a que se investigue cual es la posibilidad, a que intereses la banca está prestando ahora con la realidad de la ALADI porque podría ser un buen negocio prestar para pagar eso y pagar a menos intereses lo que se esta pagando, sólo lo planteo como un elemento más para lo que vamos a definir en otras sesiones, en otro momento sobre la aprobación del presupuesto del 2010 asociado porque ahí fue muy prudente el Secretario General al advertirnos de que bueno tenemos ese problema pendiente y que no paguemos todas las deudas sin tomar en cuenta ese problema que es un problema real que la ALADI no lo ha asumido en decenas de años, que haya alguna política de salarios y que si no lo hacemos ahora, tenemos que perder o no asumir una responsabilidad como países, un año más y hay la intención de los países y a pesar de que el tiempo este en contra por estar a fines de año, de sacar tiempo donde sea para asumir esta responsabilidad pero repito se me ocurre eso al oír el Embajador de Bolivia, averigüemos a la banca porque creo que hay dinero, tomando como ejemplo, el Gobierno Uruguayo hace poco saco a la venta 500 millones de bonos del Estado e increíblemente el mercado ofreció 6 veces más dinero que lo que pedía el Gobierno Uruguayo, estaban 3 mil millones de dólares para prestar al Gobierno Uruguayo que sólo quería 500, puede pasar como hay tanto dinero que esta fluyendo por aquí que haya

algún interés bajo y que nos convenga embarcarnos con ello y salir de esta deuda externa que tiene la ALADI a intereses viejos. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ecuador, creo que el próximo es Brasil pero antes de eso pediría que asumiera la Presidencia el Embajador de Bolivia.

- Asume la Presidencia el Embajador de Bolivia.

PRESIDENTE. Bueno perdón no tenemos el orden, espero no nos equivoquemos. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si, gracias Presidente, bueno para apuntar algunas cuestiones que para nosotros habían quedado claras desde la Comisión de Presupuesto y que pensamos debería este Comité hacer el esfuerzo y dejarlas definidas porque eso implicará que podamos avanzar en la Comisión de Presupuesto en todo el trabajo que se mantiene y es el tema de la modificación del artículo 11 que fue un acuerdo de la Comisión de Presupuesto, resultó como acuerdo que no se acudiría al Fondo de Previsión de los Funcionarios, no quedaría expresamente plasmado en esa propuesta y el entendido fundamental era que, entre otras cuestiones que, el presupuesto se plantea anualmente y de acuerdo al comportamiento del presupuesto, de la situación financiera de la Asociación, se plantea para el próximo año una nueva previsión y en ese sentido se aprobó en la Comisión trasladar al Comité la consideración de no tomar, además por principios, no tomar los préstamos del Fondo de Previsión de los Funcionarios, con lo cual nosotros estaremos de acuerdo, consideramos que si esa discusión vuelve a la Comisión de Presupuesto, entonces estaríamos alargando, no sabemos por cuanto tiempo, esta discusión y nos preocupa francamente que debemos abordar la discusión sustancial de la Comisión que es la preparación del próximo presupuesto por programa.

Coincidimos con la Delegación, creo que fue Ecuador, que planteó la necesidad de hacer un análisis integral y para eso proponemos que de alguna manera el tema de la estructura de la Secretaría y el tema de alguna propuesta no de ajuste, sino de política salarial que es lo que se estaba viendo ayer en la reunión de los Embajadores, pudiera pasar al Grupo de Alternos y avanzar en esa instancia y continuar en la Comisión de Presupuesto solamente con los insumos que vayan llegando de los Grupos de Trabajo para poder concentrarnos y avanzar en la Comisión de Presupuesto en relación al próximo año.

Sobre el tema de la cancelación de la deuda con los bancos, nosotros si bien pensamos que debe considerarse, debe ser analizada en la Comisión, es algo que no necesariamente de vincularse a la política que si también debe analizarse en relación con los países deudores o sea son dos cuestiones que para nosotros en estos momentos no tienen vinculación. Debe haber una política para los países que adeudan, eso tendremos que discutirlo pero creemos que también estamos en condiciones de programar un pago a los bancos y saldar la deuda de los bancos y no tiene necesariamente que vincularse un tema con el otro. Y para esto hago una reflexión, durante los años que algunos países tuvieron dificultades, para nosotros eso no tiene ninguna discusión porque entendemos la flexibilidad que ha tenido la Asociación con los países que en determinados momentos han incurrido en deudas por condiciones internas y sabemos que eso puede volver a pasar y puede volver a pasarle a cualquiera de los países pero aún en esos momentos en que esos países tenían deudas, la Asociación siguió pagando los intereses con los aportes del resto de los países, por eso no vemos ninguna vinculación entre una cosa y otra, podemos programar el pago a los

bancos y aún así seguir trabajando en una política más clara con relación a los países que estén en mora en sus pagos. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba. Como hemos cambiado la Presidencia y tenemos alguna desinformación, quisiera preguntar si es Brasil creo que corresponde primero o Perú o Venezuela, no sabemos. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, son tres puntos muy breves.

Primero estoy de acuerdo con lo que acaba de decir la Delegación de Cuba, en relación a lo que hubo de consenso sobre el artículo 11 de las Normas Presupuestales para 2010, a eso me refería en mi primera intervención acá, creo que esto fue lo que nos informo el Presidente Interino de la Comisión de Presupuesto, que se llegó a un consenso en el sentido de eliminar la referencia a -otras fuentes de financiamiento- así que nos quedamos por lo menos para 2010 únicamente con fuentes bancarias previstas en la Norma presupuestal, creo que sobre esto hubo consenso en la Comisión, así nos informo su Presidente acá y no hay necesidad de reabrir esta cuestión, no creo que sea necesario que el Comité haga ninguna recomendación a la Comisión en relación con esto, los países que se han manifestado en el sentido de no cerrar puertas lo hicieron de forma general como una visión quizás para un futuro más largo pero el consenso sobre la norma para 2010, creo que esta y no vamos a retroceder en esto por lo menos este sería el deseo de mi Delegación.

El segundo punto es que nosotros con relación a la deuda bancaria de la Asociación, venimos acompañando este tema con atención desde hace bastante tiempo y vemos con satisfacción que la Secretaría sigue una política de reducción de esta deuda que nosotros vemos como muy positiva, creo que va en buen sentido esto y creo que se debe seguir en esta dirección, incluso con un horizonte de llegar a una deuda cero por lo menos en las circunstancias en que nos encontramos donde no hay realmente una necesidad de endeudamiento de parte de la Asociación.

En relación a los tiempos ahí creo que se puede ser más flexible siguiendo las consideraciones que nos hace de prudencia el Secretario General porque acá no está involucrada la cuestión de principio que si estaba presente en el caso del Fondo de Previsión, no tenemos objeción a que se siga discutiendo en el ámbito de la Comisión de Presupuesto y coincidimos con la Delegación de la Argentina en el sentido que es positivo en este contexto una discusión sobre cual es la situación de los países que están en mora o que puedan estar en mora con sus aportes y nos parece una discusión que es útil, no es necesariamente una condición para las conclusiones, pero nos parece positivo que entremos en esa discusión y que lleguemos a un acuerdo sobre esto porque me parece que es una cuestión de justicia incluso por la simple necesidad que una deuda tiene que tener su corrección del valor monetario por lo menos.

Un tercer punto es que no entendí muy bien, no se si se llegó a establecer una relación con el tema de la deuda, entre el tema de la deuda de la Asociación y la cuestión de la sentencia del Tribunal, quizás lo entendí mal, nosotros no vemos relación entre los dos temas, son dos cosas que hay que discutir pero no veo que juntas formen una sola cuestión, así que estaríamos dispuestos, tomamos nota de lo que nos informó el Secretario General sobre la sentencia y agradecemos la circulación del documento, lo vamos a estudiar y estaremos dispuestos a considerarlo en el ámbito que se determine, para nosotros podría ser la misma Comisión de Presupuesto aunque coincidimos en que

la prioridad para la Comisión de Presupuesto en este momento debe ser la preparación del presupuesto del 2010, quizás en este ámbito se pueda dar la consideración necesaria al tema y se lo tendremos que dar la consideración necesaria al tema de sueldos y entonces ahí quizás sea el lugar más adecuado para esta discusión. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Brasil. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. Mi Delegación desearía referirse a esto del Fondo de Previsión, nosotros hemos manifestado en el Grupo de Trabajo, en la Comisión de Presupuesto que estamos totalmente de acuerdo con el principio de no volver a recurrir a este Fondo, en ese tema nosotros no deseamos ni reabrir discusiones y estamos totalmente de acuerdo y hemos seguido esta reunión en la misma línea.

Consideramos pertinente lo propuesto por la Delegación de Chile porque realmente uno nunca sabe como se desarrollan, ahora la Asociación puede estar pasando por un buen momento pero no sabemos el próximo año como se presenta la situación entonces es como una medida de previsión, nosotros consideramos en su momento que se podría recurrir, sería conveniente establecer en la norma la mención a otras fuentes de financiamiento, sin embargo no queremos reabrir este tema y no vamos a dar mayor discusión sobre la situación.

Respecto a lo manifestado por Argentina, a una política de deudores, Argentina sabe bien que este tema es un tema coyuntural, el hecho que Argentina haya podido y felicitamos que haya podido pagar su deuda, esto obedece a una situación coyuntural como obedece a una situación coyuntural, también que los países deudores estén en estas circunstancias, ¿qué país en esta sede no ha estado en la lista de países deudores? Yo creo que ninguno o digo muy pocos en todo caso. El Embajador de Venezuela se ha referido a la deuda impagable, tratamos de reproducir aquí en esta Organización algo que ha sido un trauma para la región durante años, el problema de deuda externa, se quiere castigar a los países deudores haciendo las deudas mucho más gravosas, la verdad Perú considera que eso es totalmente inconveniente o sea estamos a favor de discutir un mecanismo con respecto a los países deudores pero mecanismos mucho más imaginativos, no hacer las deudas de los países deudores mucho más gravosas y por lo tanto impagables, los 900 mil dólares de intereses que ha pagado Argentina no acaso han ayudado a la Organización o sea hay Delegaciones que se centran en la utilización de los fondos de los países que pagan en su momento, esta bien eso es correcto esa visión pero también es correcta la visión de que los países deudores cuando se ponen a tiempo en sus pagos, esos recursos si benefician a la Organización también, ahora no nos pronunciamos con respecto a ese tema.

Entonces para la Delegación del Perú no es conveniente pasar a una modificación de las Normas de Presupuesto, es inconveniente convertir o adoptar un mecanismo de hacer más gravosas las deudas de los países deudores, eso si estamos dispuestos a conversar sobre otros mecanismo de tal manera que los países que pagan a tiempo, sea un mecanismo justo para ellos, pero no escaermentar a los países deudores porque todo el mundo de alguna o otra manera podemos terminar en esa posición. Gracias señor.

PRESIDENTE. Gracias la Representación del Perú. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias nuevo Presidente. Quería primero hacer una diferenciación de la discusión que estamos haciendo.

Primero entiendo que ya sobre la deuda con el Fondo ya quedó claro, es decir no estamos discutiendo eso, entiendo no, okey. Si no estamos discutiendo eso, creo que todos los planteamientos que se han venido haciendo deberíamos remitirlo a la Comisión de Presupuesto, el planteamiento que hizo el Embajador de Bolivia, lo que dijo el Embajador del Ecuador, lo que ha planteado Argentina y ahora Perú creo; vamos a pasar esto para la Comisión de Presupuesto y luego hacemos la discusión en el Comité una vez que allí se haya tenido algunas opiniones sobre los nuevos elementos porque hay unos que ya se acordaron, por ejemplo, el informe de la Comisión de Presupuesto establece que hubo un consenso para una redacción nueva del artículo 11 y ese artículo como está redactado creo que es claro o sea no creo que haya inconveniente y dice:

“La Secretaría General previa autorización del Comité de Representantes podrá tomar crédito de instituciones bancarias o en su defecto, y como medida de excepción, de otras fuentes de financiamiento a efectos de contar con los recursos para solventar las necesidades financieras de la ejecución presupuestaria y cuando por razones de retraso en los pagos, resulten insuficientes los aportes recibidos de los países miembros.”

Por cierto esta última parte es bien importantes, por razones de retrasos en los pagos que resulten insuficientes los aportes recibidos de los países miembros y después bueno dice que tiene que ver con la tasa de interés, que en el caso de préstamos que la Asociación contraiga con otras fuentes de financiamiento, porque dice en su defecto, con otras fuentes de financiamiento, la tasa de interés aplicable no será superior a la que la Asociación debería pagar por operaciones de crédito con instituciones financieras del país sede.

Entonces creo que sobre esto hubo consenso, si hubo consenso sobre esto, entonces vamos a proceder con esta forma, eso no cierra ningún camino creo yo, incluso el camino de aquellos países que han manifestado que no se siga asumiendo deudas con el Fondo de los trabajadores que en ese caso también lo hemos manifestado desde la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela que creemos que no es una sana política, que no es una buena política, entonces creo que la redacción es muy clara en ese sentido. Así que propongo a la Presidencia que si esto ya está claro, que lo pasemos entonces a la Comisión de Presupuesto las cosas nuevas ¿que es un elemento nuevo para la Comisión de Presupuesto? Este planteamiento que se ha hecho, ¿cómo abordar el tema de los países que tiene problemas en el pago de sus cuotas? ¿Como abordar eso? Y creo que hay opiniones distintas, opiniones que no son coincidentes en este caso pero creo que sería bueno que lo discutiera la Comisión y luego nosotros lo abordaríamos aquí en este Comité. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente muchas gracias. Si esto puede ayudarle a salir de este punto, quiero decir que este artículo del que estamos hablando forma parte de un conjunto, que es una Propuesta de Resolución, que oportunamente se va a someter al Comité sobre el presupuesto del año 2010. Creo que sería oportuno que dejemos que la Comisión de Presupuesto continúe trabajando sobre esa propuesta que tiene una parte dispositiva, tiene cuadros con las actividades a desarrollar, los montos que le asignan a cada una, etcétera y una vez que

hayamos terminado de consensuar en la Comisión esta propuesta, la elevamos al Comité y allí se la considerara. Me parece que estar discutiendo una cuestión puntual de esta propuesta, este proyecto de resolución es prematuro y le está quitando tiempo al Comité para otras cosas que tiene que abordar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por el aporte a la Representación de la Argentina. Creo que hemos terminado el tema del punto cuarto del presupuesto y parecería que hay mucha tela por cortar todavía para futuras reuniones.

Pasamos al punto quinto de la agenda.

5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

- Dimensión Social en el Proceso de Integración.

El Embajador de Venezuela tiene la palabra sobre el tema.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias. El informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social, está referido a las reuniones que se han realizado los días 3 y 10 de noviembre de este año. Informo que hemos acordado reunirnos todos los martes comenzando a las 3 de la tarde.

En la reunión del día 3 de noviembre se trataron los siguientes puntos: se continuó con los trabajos sobre la Matriz de la Dimensión Social, encomendada por el Grupo a la Secretaría General para la elaboración del Plan de Acción Priorizado para la Dimensión Social, en esa sesión se inició la discusión sobre la base del documento ALADI/CR/dt 221 Matriz de actividades derivadas de las recomendaciones de la Reunión de Ministros del Área Social ordenada según los criterios A, B y C, definidos en la reunión de Grupo de Trabajo del 27 de octubre del 2009.

Esta nueva versión reordenó las actividades con base en los criterios definidos en la reunión anterior, luego se procedió al análisis de las actividades propuestas en dicho documento, estableciendo como prioridad las acciones calificadas concretas, denominación tipo C o sea la A tiene una denominación, la B otra y la C que es la que hemos denominado por los momentos Acciones Concretas, bueno es la que hemos venido trabajando en las reuniones éstas que estoy mencionando, la del 3 y la del 10 de noviembre.

En la reunión del 3 entonces se examinaron las actividades señaladas como 1.1, 2.1, 2.2 y 7.4, en ese sentido las Delegaciones estuvieron de acuerdo en la importancia de cada una de las acciones antes señaladas, identificando la conveniencia de que algunas de ellas se inicien en diciembre de este mismo año, teniendo en cuenta que se puede llevar adelante con los recursos ya existentes en la Secretaría una vez que se de por aprobado la propuesta del Plan de Acción Priorizado. Se planteó continuar con el análisis de las restantes actividades propuestas, haciendo un llamado a la capacidad de síntesis de las Delegaciones y a la necesidad de precisión en sus intervenciones.

Después la reunión del día de ayer 10 de noviembre que continuó con los trabajos sobre la Matriz de la Dimensión Social y en este sentido se invitó a las Representaciones a continuar con los trabajos iniciados en la reunión anterior, analizando de manera detallada las actividades propuestas en el lineamiento C, como ya dije, de Actividades Concretas y allí las Delegaciones revisaron analíticamente el documento que luego de una serie de modificaciones de forma y contenido permitieron una depuración de aquellas actividades que presentan mayor facilidad para su ejecución a corto, mediano y

largo plazo, lo cual es un insumo adecuado para la elaboración del Plan de Acción Priorizado, quedando pendiente la posibilidad de incorporar dentro de este renglón algunas de las acciones y/o actividades que han sido identificadas como A y B.

En el marco de una larga y productiva discusión, así que están trabajando sus Alternos, les informo a los Embajadores. Bueno de esa productiva y larga discusión acerca de las diferentes actividades, el Grupo avanzó hasta agotar el último punto correspondiente a las actividades tipo C catalogadas como ya he dicho como Actividades Concretas, no existiendo más comentarios por parte de las Representaciones se dio por concluido el análisis de las propuestas de actividades quedando pendiente las actividades calificadas con la letra A y B y la revisión de los términos de referencias de las actividades tipo C para su aprobación, informo que para esas actividades que ya hemos revisado identificadas como Actividades Concretas o tipo C, en este momento se ha comenzado a elaborar los términos de referencia por parte de la Secretaría y eso esta pendiente para su discusión y aprobación y también revisar las actividades identificadas con las letras A y B.

Bueno, finalmente concluimos esta reunión y se acordó continuar con los trabajos y se convocó para el martes 17 de noviembre a las 15 horas. Es todo señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador por el aporte a la Institución. No tenemos ningún comentario al respecto.

Pasaríamos al siguiente Informe.

- Sistema de Información y Estadística.

... Se ofrece la palabra a la Representación Permanente de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muchas gracias Presidente. Muy brevemente, nosotros nos reunimos ayer en el Grupo para evaluar en primer lugar el informe de la XII RECOMEX que se realizó los días 6 y 7 de octubre en Brasil, en la sede del Ministerio de Desarrollo de Industria y Comercio Exterior, con la presencia de una nutrida Delegación del país sede, con lo cual se cumplió con el objetivo o con la expectativa de que este tipo de reuniones cuando rotaran por los países miembros, fueran aprovechadas por los funcionarios de esos países y eso se cumplió por tanto y demás fue catalogado de un éxito la organización de la reunión por parte de los Funcionarios de ese Ministerio y todos los participantes en la reunión evaluaron el desarrollo y la organización por parte de la Secretaría con una alta calificación lo cual también fue parte del análisis de nuestro Grupo.

Como dije, evaluamos el informe, las recomendaciones, esta reunión como se conoce, es una reunión que habitualmente se hace, es de carácter permanente, un vínculo permanente entre nuestra Secretaría General y nuestras Oficinas Responsables del Suministro de Información Estadística, de esa reunión surgieron siete recomendaciones que de alguna manera van a estar siendo incorporadas en el programa de actividades del año próximo y a su vez analizamos las propuestas para ese presupuesto, destacándose esencialmente que la XIII edición de la reunión se va a hacer en agosto en lugar de octubre que es normalmente la fecha que se realiza y en esta ocasión se propone adelantarla hacia el mes de agosto, eso quedará propuesto y plasmado en el presupuesto por programas de esta reunión. Además se propuso una adecuación de alguna de las actividades que habitualmente se propone hacer el Departamento de Información y Estadística y se plantea realizar una actividad de

asistencia técnica a la Republica de Cuba por solicitud de la participante en la RECOMEX que eventualmente estaría también incorporándose en el programa de actividades del 2010. Es todo Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas a la Representación de Cuba. Tenemos comentarios de la Representación del Brasil. Tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, para agradecer el informe y también los comentarios de la Delegación de Cuba en relación con el éxito de la reunión de la RECOMEX en Brasil y para decir que nosotros desde otra perspectiva compartimos totalmente, porque creo que es importante este tipo de iniciativa que tiene como resultado acercar a ALADI a los países de la gente que trabaja en las Capitales, muchas veces para los que están en Brasilia, ALADI puede parecer una cosa un poco lejana y que trata de temas complejos, pero es muy positivo cuando tenemos la posibilidad como tuvimos en ese caso de este RECOMEX de llevarla a un país como fue el caso en Brasilia y hacerlo con una gran participación del país sede, esto sirve al interés de fortalecer ALADI y hacer que esté más presente en las preocupaciones y en el trabajo de las Capitales. Así que agradecer a Cuba y expresar nuestra satisfacción por el éxito que tuvo esta reunión en Brasilia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Brasil. No habiendo ningún comentario más pasaríamos al siguiente punto.

- Normas y Disciplinas.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias señor Presidente. Respecto a la reunión del Grupo de Normas y Disciplinas realizada la semana pasada, el día 3 de noviembre que fue convocada a partir de la recomendación del último Comité de Representantes, una vez que fue despejado el tema presupuestario.

Esta reunión se realizo y su objeto era simplemente tomar una decisión sobre las fechas de realización de la tercera Ronda de Negociaciones de Origen y Salvaguardia, dado que en el caso del otro Grupo que se desprende del Grupo de Normas y Disciplinas que es el Grupo de Solución de Controversias ya los propios negociadores habían pedido que esta reunión fuera durante el primer trimestre de 2010, no consideraban necesario hacer una reunión durante lo que queda del año 2009.

Respecto a la reunión del Grupo de Trabajo, algunas Delegaciones manifestaron que podía podían acreditar gente; primero hablamos del tema de Origen que podrían acreditar gente para el tema de Origen y otras dijeron que no podían.

Finalmente se decidió después de analizar distintas posibilidades, se decidió que se iba a convocar de todas maneras a la reunión de Origen pero considerando el escaso tiempo que quedaba para que esta reunión se realizara efectivamente que estaba presupuestada 17 al 19 de noviembre, se pedía a las Delegaciones que informaran aunque fuera de manera informal la concurrencia de sus Delegaciones a más tardar el día jueves 5 de noviembre para efectos de excusarse o el día 6 de noviembre para efectos de acreditarse, al día 6 de noviembre se habían recibido excusas de dos Delegaciones y acreditaciones de otras dos por lo tanto y además tomando en consideración las Delegaciones que en la sala habían explicado su imposibilidad de concurrir y tomando en cuenta también el escaso tiempo que quedaba para organizarlo,

se decidió posponer la realización de la reunión del Grupo de Origen, entendemos de acuerdo a las discusiones que esto deberá ser pospuesto al primer trimestre de 2010.

Respecto a la salvaguardia, a la reunión de Salvaguardia que esta solicitada por los negociadores para el día 30 de noviembre al 2 de diciembre también durante la reunión del 3 de noviembre se dispuso que ya que había más tiempo para hacer estas consultas en las Capitales, tendríamos hasta el 13 de noviembre para las acreditaciones o bien excusas de asistir a esta reunión para ver si efectivamente se realizaba, en tal sentido a la fecha que me informó la Secretaría, habrían dos miembros acreditados hasta el momento por lo tanto le pediría al resto de las Delegaciones que por favor informaran a la brevedad la participación en esta reunión para comenzar ya los trabajos logísticos respectivos.

No se si esta comunicación podría ser por mail también para agilizar el proceso, pero esto es lo que se trato que como bien decía fue una reunión bastante corta y solamente con este objetivo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Si no hubiera ningún comentario pasamos a punto 6.

6. Otros asuntos

El Secretario General tiene algo que informar.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. En sesiones anteriores el señor Embajador de Paraguay pidió un informe sobre las gestiones que tendría que hacer la Secretaría General en materia de cooperación en cumplimiento de lo que entendí era un mandato del Comité, hemos hecho gestiones con las autoridades del Instituto Interamericano para la Agricultura que ofreció a ALADI las siguientes líneas de cooperación: sanidad agropecuaria, inocuidad de alimentos, seguridad alimentaria, casos exitosos de PYMES agropecuarias, apoyo al taller regional sobre negociaciones multilaterales. Estamos presentando ya proyectos concretos referentes a este punto de cooperación que IICA generosamente nos ofrece.

En contacto con la Unión Postal de las Américas, España y Portugal se planteó la misión de un sello conmemorativo del 50 aniversario de la ALALC-ALADI, creo que eso se va a concretar.

Se suscribió, que se había negociado anteriormente el convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre la Cooperación Andina de Comercio (CAF) y la ALADI el día 7 de octubre a través de la cual CAF aportara a la Secretaría General de ALADI la cantidad de 68.000 dólares para desarrollar proyectos de fortalecimiento de la gestión institucional de la ALADI.

El 10 de octubre próximo pasado visité al Coordinador Residente de las Naciones Unidas, señor Pablo Mandeville a quien se solicitó cooperación técnica de expertos respecto a los estudios que podían ser realizados por especialistas competentes de las Naciones Unidas destinados a apoyar la concreción de algunos campos de actividades contempladas en las Resoluciones 68, 69 y 73, aprobadas en la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros.

En el día de ayer tuve una reunión de trabajo con la señora Tracy Betts, Representante del BID en el Uruguay, Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de solicitar la cooperación técnica del BID para el desarrollo de varios proyectos, un centro virtual de capacitación en temas de integración regional y comercio internacional.

La idea es utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones y los conocimientos de nuestros especialistas para capacitar a los operadores del comercio exterior de los países miembros de la Asociación en temas como los instrumentos, convenios de pagos, en el conocimiento y utilización de las preferencias negociadas en la ALADI y en las normas y disciplinas que rigen el comercio regional, en capacitar a las fuerzas productivas en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Otro tema integración fronteriza, la idea es analizar con los directivos de las cámaras binacionales una reunión a realizarse en alguno de los países miembros, la forma para promover el comercio intra regional y el papel de la integración fronteriza, la integración regional.

El BID o el INTAL (Instituto para la integración de América Latina y el Caribe) en un documento, se ha analizado en esa oportunidad y el apoyo para la celebración de los 50 años de integración, este planteamiento tuvo muy favorable acogida de la Representante del BID. Nada más señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias señor Embajador. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente, no se si la Representación de la Argentina quiere hablar sobre el mismo tema que planteó el Secretario General porque el nuestro es otro tema.

PRESIDENTE. Entonces tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Si muchas gracias señor Presidente. Agradecemos mucho al Secretario General su informe y lo felicitamos especialmente por el ímpetu que esta demostrando la Secretaría en reavivar y fortalecer los distintos convenios de cooperación y los lazos que el prestigio de esta Organización ha permitido construir con Instituciones muy importantes, en ese sentido nuestra Delegación siempre le ha llamado la atención el vacío que existía entre la solidez de los acuerdos de dos Instituciones tan importantes, sea de una universidad o de bancos o de organismo y después conocer un poco que pasaba luego que esos acuerdos se firmaban y nos faltaba un poco desgranar el beneficio que salía de esos acuerdos, informes como los que hoy nos esta dando y que alentamos a que la Secretaría lo haga periódicamente, no llevan a ver como esos acuerdos, esas cartas de intenciones se traducen en proyectos concretos para beneficios de todos.

Así que lo felicitamos especialmente al Secretario a la luz del próximo aniversario, el año próximo, que esto va a ser muy positivo y simplemente como curiosidad o como consulta, desearía mayor información, de ser posible ahora, o en otra reunión sobre el acuerdo con la CAF que nos parece muy oportuno pero también nos gustaría conocer un poco más en detalle, toda vez que es una suma importante y un tema muy particular que este Comité lleva y se preocupa a diario que es el fortalecimiento institucional de ALADI a la luz de todos los debates que tenemos sobre reestructuración de Secretaría, ampliación de nuestros mandatos, etcétera, conocer un poco más en detalle ahora o después sobre ¿que se piensa hacer con este proyecto? ¿Cómo sería la metodología? ¿A qué apuntaría? ¿Quiénes serían consultores? Etcétera. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. No sé si Brasil quiere también sobre un tema, si me permite Brasil, contestare punto por punto pero si me permiten ustedes.

Con gusto ya enviaré el Convenio, ya que envío a Argentina, mandaría a todos, es la idea de tener un Funcionario que CAF va a pagar eso se había negociado antes que yo asumiera y que nos sirva para gestiones en materia de cooperación.

En este tema me olvidé de señalar que el lunes acá hicimos una conferencia que fue muy apreciada de Mónica Hirst que no necesito presentarles a todos, para el personal de la Secretaría en materia de cooperación, conferencia que por lo que me transmiten los Funcionarios, fue de mucho éxito, es una especialista muy conocida del Brasil que vive en la Argentina hace muchos años, es Profesora de Universidades prestigiosas Argentinas, profesora incluso en la Academia diplomática brasileña, eso también va en el mismo sentido; les haré llegar el Convenio, pero ya que Argentina me lo solicita, si ustedes me permiten lo haré llegar a todas las Delegaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Secretario. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias si es sobre el mismo tema, para agradecer también el informe que nos hizo el Secretario General y pedir, no se también me llamó la atención la referencia al proyecto de cooperación con la CAF, pero hay otros que me parecen que tratan de temas importantes y precisamente, creo que estamos en el momento en que la Asociación esta definiendo su programa de actividades para 2010. Creo que sería útil que las informaciones que nos dio el Secretario General ahora, porque ellas involucran propuestas o ideas de nuevas actividades o continuación de actividades que ya existen que seguramente tienen relevancia para el programa de actividades de la Asociación para el 2010, así que pediría y discúlpeme si estoy pidiendo algo que ya se hizo o que ya se esta haciendo, no se, pero pediría que nos circulara por escrito la información sobre estos programas de cooperación con las propuestas en cada caso y para que las Delegaciones lo puedan tener en cuenta incluso en el ámbito de la preparación porque supongo que estas actividades se van a incluir en el programa de actividades para 2010 y sería útil tener esta información por escrito para ayudar a la consideración de las Delegaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Brasil. El Secretario General quiere hacer un comentario al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Apreciamos el pedido y en cada caso por supuesto como lo estamos haciendo ahora, vamos a informar detalladamente a las Representaciones, incluso siguiendo su sugerencia vamos a adjuntar los proyectos que presentamos a esas entidades para que ustedes lo conozcan de antemano y se me ocurre, hasta pidiéndoles disculpas, que ustedes me podrían dar ideas sobre los mismos antes que se firmen.

En el caso de la CAF era un proyecto negociado ya con anterioridad, pero ahora me parece muy buena la idea de la Representación del Brasil y les enviaremos previamente, no vamos a firmar nada sin que por lo menos ustedes tengan los textos, si les parece bien. Cuando hablo de Brasil y reitero, como lo dije anteriormente, hablo de todas las Delegaciones.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General. Quisiera preguntarle al Embajador de Paraguay, si es sobre el informe del Secretario General porque había anticipadamente pedido la palabra Chile. Es sobre el informe. Muy bien tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Muchas gracias Presidente. Yo quería en nombre de mi Delegación agradecer la información que nos acaba de dar el Secretario General y felicitarlo por las gestiones que viene realizando en este ámbito. El tema de la cooperación externa con la ALADI es un tema que creo es una asignatura pendiente hasta ahora con nosotros y vemos que se esta trabajando en el tema por lo tanto estamos muy complacidos.

Nuestro interés también es ver en la aplicación de la Resolución 68 (XV) del Consejo de Ministros, que habla de un plan de acción para los países de menor desarrollo, el financiamiento que pueda conseguir la Secretaría para ese plan de acción, es un plan de acción de dos años que se esta trabajando a nivel del Grupo de Trabajo de países de menor desarrollo pero nosotros consideramos que vamos a necesitar algún tipo de financiamiento para llevar a cabo ese plan de acción y nuestro interés es, además de la cooperación que pueda conseguir la Secretaría para los programas de trabajo, dar un énfasis a la Resolución 68 (XV). Muchas gracias y lo felicito Secretario por las gestiones que viene llevando a cabo en este campo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Tiene nuestro Secretario General un comentario al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Yo agradezco mucho al señor Embajador de Paraguay. El Presidente me dice en voz baja, son elogios mutuos, me señala, fue una idea suya señor Embajador que yo hábilmente no le he contado mis fracasos.

PRESIDENTE. Muchas gracias por ese comentario. Quisiera preguntar si Uruguay es sobre el informe. Perdón, la Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. Simplemente al igual que las Representaciones que nos han antecedido en el uso de la palabra, agradecerle al Secretario su informe y felicitarlo obviamente por esta gestión, creo que, digo no tengo memoria para recordar si ha habido un gestión al menos en los últimos años no la ha habido, este tema es realmente muy importante, tenemos, como se ha dicho acá, una cantidad de acuerdos suscritos entre la Asociación, la Secretaría con Organismos y otros entes, consideramos que hay que sacarles provecho y por la rápida lectura que ha hecho el Secretario creemos que todos estos temas son temas que estamos tratando, que forman parte de nuestras actividades y que con esto vamos a reforzar y vamos a poder tener resultados concretos en muchas de estas actividades que en algunas hay varios años digamos de estar tratando de sacarlas y con cooperación externa es con la forma en que consideramos se van a poder desarrollar. Supongo que después de que el Secretario nos circule este informe que nos ha pasado, bueno en los distintos Grupos o directamente en la Comisión de Presupuesto, tendremos oportunidad de ver directamente ya cuales son los proyectos concretos. Nuevamente muchas gracias por su informe y muchas felicidades por su gestión.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Raquel Rodríguez Sanguinetti). Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar unirme a las felicitaciones, por razones profesionales

hace muchos años que trabajo en el área de cooperación y me parece que estas gestiones van realmente en la línea de complementar las actividades que no podemos cumplir a veces con los presupuestos que tenemos.

Me gustaría simplemente complementar a las gestiones que esta haciendo la Secretaría, por haber participado la semana pasada en una reunión Iberoamericana de Cooperación, que toda el área de cooperación horizontal que implica toda la apertura, lo multilateral, me atreví a mencionar, yo fui en Representación de mi país, que en la ALADI hay un ámbito propicio y que era posible a través de la SEGIB, que también tenemos un convenio, obtener fondos y actividades de cooperación horizontal que podían apuntar en este sentido.

Entonces me parece que felicitando al Secretario por estas gestiones, podemos profundizar y yo gustosa podría transmitir la información de los contactos a nivel de Iberoamericano que tuvimos la semana pasada en Buenos Aires. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Uruguay. Nuestro Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias a la Delegación del Uruguay. Hemos tenido un contacto con la SEGIB pero no hemos llegado al mismo estado y sería tan valiosa su colaboración con la Secretaría que la aceptamos complacidos, realmente estamos muy agradecidos por el ofrecimiento.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Habiendo agotado el tema del informe del Secretario General. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente. Bueno la solicitud de la palabra en este caso, en el ítem de Otros Asuntos, tiene que ver con el interés de Chile de comunicar al Comité que en el marco de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra se esta discutiendo, entre otros temas, por supuesto el Procedimiento de Notificación de los Acuerdos de algunos países miembros de ALADI que se han hecho bajo cláusula de habilitación, como todo sabemos nuestros acuerdos son informados por la Secretaría de la ALADI de manera bianual a la OMC pero en este momento hay algunas dudas respecto del status de estos informes por lo tanto se está discutiendo a partir del interés del Consejo General de la OMC.

Por tratarse un tema sistémico que Chile cree que se debiera abordar con prontitud desde aquí, desde Montevideo para presentarle a nuestros Representantes allá en Ginebra una posición común de los miembros de ALADI, es que queremos proponer que este tema sea pasado a la Reunión de Alternos para que se pueda concordar posiciones y hacer las consultas jurídicas que corresponda a la Secretaría de la OMC para tener bien claro esta posición común y convocarlos a la brevedad porque este tema ya lleva un tiempo discutiéndose en Ginebra y en el entendido que nosotros en enero no vamos a tener mucha actividad y en Ginebra si tienen actividad en enero, seria bueno que a la brevedad podríamos hacer esta convocatoria. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si gracias Presidente. Para unirme a la solicitud de Chile. Nosotros también estamos evaluando en Capital esta solicitud que parece ser una reactivación de una decisión del 2006 del Comité de

Comercio y evidentemente va a haber que analizar internamente el procedimiento que está siguiendo la ALADI para notificar nuestros acuerdos y en ese caso realmente allá tanto en Ginebra como en mi Capital estamos analizando cuáles son los requerimientos que estarían faltando pero de lo que no nos cabe duda es de que la respuesta debe ser conjunta de todos los países de la ALADI en tanto la ALADI viene cumpliendo desde hace muchos años, desde su creación, la ALADI viene cumpliendo con requerimientos del 79 que fue cuando se decidió que se notificara de forma conjunta mediante informes bianuales, así que estaremos dispuestos a analizar el tema en cuando sea posible. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba. La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias Presidente. Nos parece muy pertinente la propuesta de la Delegación de Chile.

Creo que deberíamos abocarnos a tratar ese tema porque según entiendo en la OMC existe alguna dificultad con los Acuerdos de Complementación Económica que por lo menos desde Ginebra dicen que no son presentados adecuadamente y que además es la ALADI la que tiene que presentar y no los países, así es que sería conveniente que reunamos al Grupo de Alternos y veamos una posición común para presentar el tema en Ginebra. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Paraguay. Bueno, tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, a nosotros nos parece muy buena la propuesta de Chile apoyada por otras Delegaciones en el sentido de que nos reunamos para discutir este tema, estaba acá pensando, si quizás sería útil antes de que nos reunamos, o sea, que pudiéramos reunirnos ya con una pequeña ayuda de la Secretaría que podría prepararnos no un gran documento pero un papel, aunque sea una o dos páginas con un pequeño histórico de esa cuestión o sea desde el punto de vista de ALADI por supuesto que se hizo, que se viene haciendo de forma muy genérica pero un poco para que tengamos los parámetros que nos ayudaran seguramente en la discusión que nos propone Chile. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Brasil. Bueno creo que deberíamos trabajar en el Grupo de Trabajo que está a cargo de Brasil sobre el tema y dar mayor información al respecto. La Secretaría me informa que va a preparar un documento al respecto para colaborar con ustedes. La Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muy brevemente adjuntando a lo que plantea Brasil, a nosotros nos gustaría, porque francamente no lo encontramos en la página de la OMC, si tuviera la Secretaría la posibilidad de aportar la Decisión del 79, la del 2006 y de alguna manera si se pudiera esclarecer porque tal vez la Secretaría no ha recibido todavía, pero recibirá o no sabemos alguna indicación directa de la OMC preocupándose por este procedimiento que habitualmente ha seguido la ALADI que fue aprobado por la propia OMC y un poco cruzar informaciones, tanto el análisis nuestro como la Secretaría en su proceso de notificación si ha tenido alguna objeción, alguna indicación en contrario, un poco para cruzar información. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a usted. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias. Solamente para aclarar el punto de Cuba. La Secretaría de la OMC no es la que esta liderando este tema sino que es más bien, perdón, este tema en Ginebra se esta llevando a las Representaciones de los países miembros en Ginebra, entonces la comunicación que se ha hecho, que a ustedes les debe de haber llegado también, es a los países miembros, de decirle que estos acuerdos no están notificados y los países miembros son los que acordaron bueno consultemos haber a la ALADI a ver que pasa, no ha sido una intención de comunicarse desde la Secretaría de la OMC a la Secretaría de la ALADI sino que de los miembros. Respecto a las decisiones, apoyo que se socialicé previo a esta reunión la mayor cantidad de información posible, como plantea Brasil, que la Secretaría nos haga un *aide memoire* de los elementos principales de los procedimientos que se usan en este caso y si es posible alguna referencia a los documentos que sustentan esta interacción, estas notificaciones que hemos hecho a lo largo de los años.

Por supuesto la Decisión del 79 de la cláusula de habilitación es un elemento importante y también la Decisión sobre transparencia del 2006. Así que muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Roxana Sánchez). Si muchas gracias Presidente.

Nosotros en efecto tenemos conocimiento que, en nuestras Misiones, allí en Ginebra también hay una coordinación para el tratamiento de este tema, sin perjuicio de eso y que nuestras Capitales las áreas correspondientes también están haciendo los análisis o recabando la información, nos parece bueno la instancia de Alternos con el acercamiento por parte de la Secretaría de los antecedentes de cómo se han hecho las notificación, en que carácter digamos la Secretaría ha hecho esas notificaciones de los acuerdos firmados en el marco del TM80, como para poder abordar y no prejuizar digamos exactamente de donde va a salir digamos la posición común, porque como digo también en Ginebra nuestras Misiones se están reuniendo y en definitiva esperaremos para la definición final las instrucciones de las Capitales de cual es el mejor procedimiento a seguir en este tema. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas a la Representación de la Argentina. Habiendo agotado el tema y no habiendo más, hemos finalizado la reunión de Comité y recordarles que el día 25 de noviembre tendremos una nueva reunión del Comité y se hará la despedida a la Embajadora Claudia Turbay Quintero. Muchas gracias.